



# Gabino y Corina se casan en la cárcel

LA  
REVISTA  
POLICIAL.  
DE LOS  
MARTES

# AL ROJO VIVO





Al entrar en el cuarto año de vida, los compañeros que semana a semana nos juntamos para colaborar en la confección de **AL ROJO VIVO**, se reunieron en un almuerzo que transcurrió, naturalmente, en el marco de la más estrecha camaradería. La reunión de todos, por otra parte, permitió cambiar ideas, hacer planes y afirmarnos en nuestro sentido de lucha dentro del periodismo uruguayo de manera que eliminando muchos de nuestros defectos y errores, ser más positivos en la tarea de denunciar injusticias y luchar por la verdad.

#### EL Dr. ABAYUBA GIUZIO VIEYTE

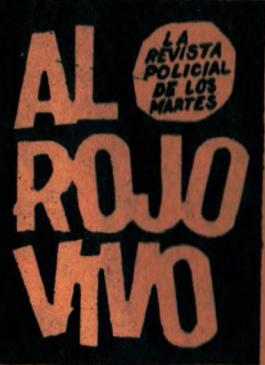
#### Su lamentado fallecimiento

Nuestro distinguido colaborador, el Dr. Abayuba Giuzio Vieyte fue sometido el jueves último a una delicada operación quirúrgica. Lamentablemente, el viernes, sobre el cierre de esta edición, al no poder superar el difícil trance, falleció el Dr. Giuzio. Profundo dolor nos ha embargado a todos en nuestra Revista. Perdemos a un ilustrado, distinguido y generoso colaborador de todas las horas.

#### Dr. Julio Ma. de Olarte

Defensas penales

Solicite día y hora al 7.57.85.



SEMANARIO POLICIAL  
DE LOS MARTES

Martes 7 de enero de 1969  
Año V N° 171

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL:  
Luis Schiappapietra

DIAGRAMACION: Horacio Márquez  
y Washington Scaniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,  
Walter Molina Socorro y Carlos  
M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Dominguez y  
Espert.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1405  
Teléfono: 966 48.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
Av. 18 de Julio 1459 bis, piso 4.  
Esc. 18.

IMPRESION: Empresa EL DIA S. A.

Administrador:

ARTELIO MALLADA

#### RESUMEN

- Espectacular golpe de los "tupamaros".
- Habla otra madre de "tupamaro": ahora la de Gabino Falero.
- Se casarán en la cárcel Corina Devitta y Gabino Falero.
- Transportes colectivos y el 1º de año.
- Salvajada del boxeador argentino La Cruz.

## LA PAGINA DEL DIRECTOR



Con este número inauguramos el año 1969 y nuestra Revista entra en su cuarto año de vida. Es una etapa más en un esfuerzo ya prolongado que lo hemos ejercitado gozosamente y con muchos errores, quizás, pero con el propósito indeclinable de servir a la verdad y a la justicia.

El apoyo, la adhesión del público y únicamente eso porque AL ROJO VIVO no recibe publicidad, nos ha permitido continuar en la brega del periodismo.

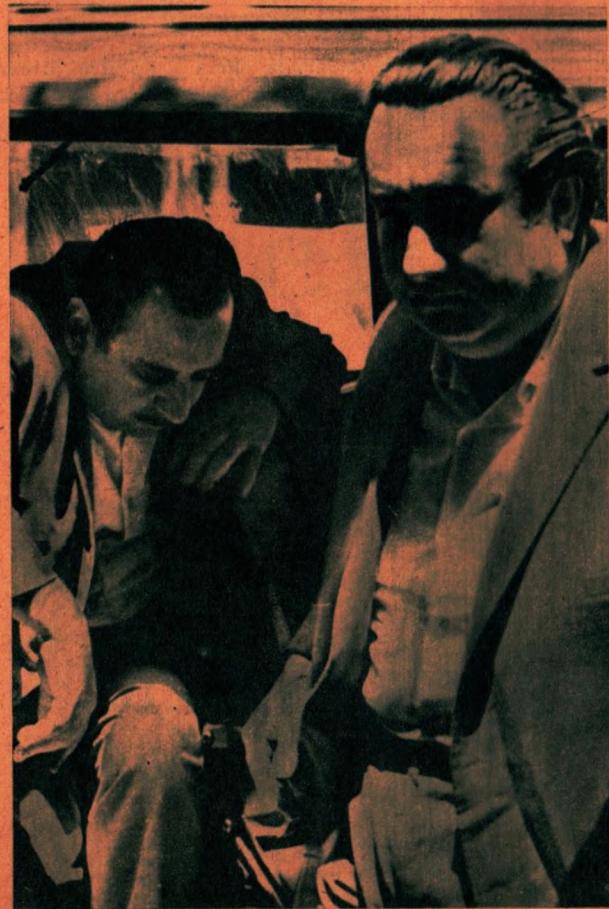
Para él, pues, sea nuestro saludo y agradecimiento. Quedan etapas muy duras por salvar y, desde el punto de vista económico se hace cada vez más difícil mantener una publicación con las que diríamos insólitas características de la nuestra. Esperamos salvarlas, precisamente, por el fervor con que nos han apoyado los lectores que nos han permitido marcar verdaderos "records" de tiraje en la historia del periodismo uruguayo y mantener siempre, aún ahora en que las clases modestas (donde se reclutan la mayoría de nuestros amigos), deben restringir, con dolor, muchas necesidades, una venta importante.

En la brega, pues, trataremos de seguir para

## AÑO NUEVO Y UNA NUEVA LUCHA

continuar en la defensa, justamente, de esos vastos sectores y con mucho más empeño porque sabemos que, ahora más que nunca, se necesitan denunciar injusticias y privilegios, abatir los abusos, imponer medidas que aseguren la evolución del pueblo uruguayo hacia un destino mejor. Con el apoyo de ese pueblo continuaremos adelante.

A. GARCIA PINTOS



## PARDIÑAS SIGUE PRESO

El comentario público de la última semana fue la liberación de José M<sup>o</sup> Pardiñas, el conocido y multimillonario co-autor de la estafa al "Banco Holandés Unido", con secuelas que se están discutiendo de perjuicios para el Banco de la República. Como se recordará, tenía — antes de consumar esa estafa —, el fresco antecedente de sus estafas desde la dirección de "Cuopar" que en aquella ocasión perjudicaron al país en una suma que se estimó en más de 400 millones de pesos. Por el último delito había sido procesado por "Estafa" y "Falsificación ideológica" y la noticia de que estaba en libertad, a apenas dos meses del procesamiento, causó estupor. Podemos, empero, señalar que se trata de un simple malentendido que se debió al hecho de que, el Juzgado de Instrucción de 1er. turno declinó, en el del 3<sup>o</sup>, jurisdicción en el caso ya que, Pardiñas, tenía pendiente una causa anterior en este último despacho. Pardiñas, pues, no está en libertad y el pedido que se hizo de excarcelación para Amado, — que fuera procesado con él y con menor responsabilidad —, fue denegado. Hay que hacer la precisión en honor de los magistrados que entienden en la causa y de la Justicia en sí misma.

Otra vez la audacia y el sentido oportunista —que hasta cabría calificar de estratégico— de una célula tupamaro, han dado lugar a otro golpe que, sin revestir las espectaculares características de otros cometidos por los terroristas, no deja de ser sensacional. Esto, por el lugar en que se cometió: el propio Juzgado de Instrucción de 1er. Turno, donde se están sustanciando los procesos incoados a varios de los más caracterizados elementos del Movimiento de Liberación Nacional detenidos últimamente: entre ellos Gabino Falero Montes de Oca, Ismael Bassini, Pedro Dubra, etc. Hablamos al principio del sentido oportunista casi estratégico con que actuaron otra vez los tupamaros. Y lo decimos, porque aguardaron para cometerlo, precisamente a la noche del 31 de diciembre, especialísima por sus características, dado que casi todo el mundo se halla en su casa, festejando la llegada de un nuevo año. Por otra parte, marca esa noche, el comienzo de la Feria Judicial Mayor. Es decir que durante un mes, todas las oficinas del Poder Judicial se paralizan, salvo aquellas específicamente designadas por la Suprema Corte para cubrir el feriado. Y, por otra parte, los tupamaros actuaron de un modo que da a entender que conocían la circunstancia de que el cuidador y sereno del Juzgado, que ocupa una dependencia a los fondos del mismo, se hallaba ausente en el momento del asalto. Cómo averiguaron esto, es uno de esos misterios insondables

#### L.N. ("TUPAMAROS") DENUNCIA:

Que se está procesando a cualquier sospechoso o mero simpatizante con las pruebas más inverosímiles, dando Códigos, leyes y escrúpulos a un lado. La actitud de algunos jerarcas del Poder Judicial y de ciertos jueces, fiscales y altos funcionarios ha sido vergonzosa en ese sentido. Reciben la orden de procesar activistas revolucionarios aplicándoles penas desproporcionadas, y la matan vilmente.

Se ha llegado al colmo en el caso de Edgardo Guridi, procesado por un mero apunte que supuestamente se refería a él y que fue encontrado en un allanamiento, luego administrado, pudiendo honestamente procesar a alguien, y con penas que rebasan los dos años, en base a semejantes "pruebas".

Sabemos que se están preparando los allanamientos basados en "pruebas" parecidas. Podemos certificar que varias personas que cumplen largas condenas fueron procesadas en la misma forma: Abraham Guillén, que cumplió 6 meses de cárcel; Omar Pregoni, que cumplió 2 años de cárcel; el estudiante

Este panfleto fue distribuido simultáneamente con el gran robo

El Escribano Queiruga narra a nuestro director y otro cronista, algunos pormenores del sensacional robo de armas en el Juzgado de 1er. Turno

Facsímil del panfleto dejado por los "tupamaros" luego de consumado el robo. Aquí protestan por entender que hay una persecución judicial.



que rodean las actividades del grupo terrorista, que parecería tener "avanzadas" en muchos más puntos de los que se sospecha.

#### "BORRACHOS DE FIN DE AÑO"

Entre las 2.00 y las 3.00 de la madrugada del miércoles 1º, según versiones de vecinos de la calle Sierra, se vio avanzar por ella, de Norte a Sur, o sea desde el Palacio Legislativo hacia 18 de Julio, a un grupo de cinco o seis hombres aparentemente poseídos de una alegre borrachera. La mayoría de ellos eran jóvenes y vestían ropajes propios de obreros. Hablaban en voz alta, dando a entender ostensiblemente en sus manifestaciones, que estaban celebrando a su albedrío, el advenimiento de 1969. Nadie, por ende, les dio importancia. ¡Son tantos los que prefieren hacer sus festejos en un boliche a pasarlo en el hogar!... ¡Y son tantos, también, los que acuden a la embriaguez para olvidarse de su soledad en esas fiestas tradicionalmente familiares! Lo cierto es que el grupo, sin armas mayor escándalo, pero hablando siempre en alta voz, avanzó por Sierra, hasta llegar a la cuadra que se extiende desde Miguelete a La Paz.

#### "CAMOUFLAGE" DE ABRAZOS

Cuando se encontraron exactamente ante la puerta del Juzgado, el núcleo de aparentemente incoherentes ebrios, se detuvo y comenzaron a intercambiar abrazos en una manifestación propia de los que tienen una borrachera alegre. Pero, según se ha comprobado ahora, aquella afectuosidad pegajosa, no fue más que una especie de "camouflage" muy propio de la solapada audacia con que siempre actúan los "tupamaros". En efecto; al proceder así, lo que procuraron fue cubrir con sus cuerpos la puerta del Juzgado,

# Los tupamaros vuelven a tener armas



Estas armas les habían sido incautadas a los tupamaros al ser apresados en Pando. Ahora se volvieron a llevar varias de ellas del Juzgado y 37 más. Disponen de un arsenal.

# CONFIDENCIAL

- Se creía que el comando "22 de Diciembre" (una de las seis células tupamaras conocidas) había quedado destruido con la detención de su jefe el Prof. Julio Marenales.
- Pero es el que actuó, en la madrugada del 1º, lo que quiere decir que "había otros jefes".
- Es posible que esta célula sea orientada, directamente, por el Ing. Jorge Manera Lluveras hasta ahora el más "importante tupamaro" conocido.
- Se llama "22 de Diciembre" en homenaje a Flores, el muchacho de 23 años, vecino de La Teja que cayó en esa fecha (año 1966), en la calle Burges, en el primer enfrentamiento con la policía.
- Además del robo de las armas (dos carabinas, un rifle, dos metralletas, diez revólveres, cinco pistolas), dejaron panfletos.
- Las armas eran, justamente, las que les habían sido incautadas a los "tupamaros" en el curso de diversos procedimientos policiales.
- El panfleto está impreso en hojas del mismo papel y mimeografiadas con el mismo sistema del que se repartió comunicando el secuestro del doctor Pereyra Revervel, presidente de UTE.
- Tiene un propósito publicitario. Y es un a'aque a los procesamientos impuestos por diversos magistrados a "tupamaros", simpatizantes o —como dicen ellos—, meros sospechosos.
- Y se refieren, concretamente, al caso de Edgardo Guridi, administrador de "Izquierda" (anteriormente de "El Sol"), que fuera procesado por haberse encontrado, en un allanamiento en su domicilio, un apunte que lo vincularía con los tupamaros.
- Guridi fue detenido en la vía pública, inmediatamente después de haber sostenido una conversación con un "cañero" que terminaba de salir de la cárcel y que lo había citado para pedirle una ayuda de carácter material.
- También protestan por los seis meses de cárcel cumplidos por Abraham Guillén (hijo de un conocido periodista) y los dos años que lleva, todavía en la cárcel, Omar Pregoni un cordobés, gráfico, en cuya casa se encontraron apuntes de tipo revolucionario y un manual ilustrando acerca de la fabricación de bombas caseras.
- Citan otros casos y los contraponen con el de "delincuentes comunes", autores de robos y estafas millonarias que han estado menos tiempo en la cárcel.
- Además señalan que "saben que con pruebas fabricadas" se harán más allanamientos para procesar a otras personas.
- Por eso adelantan su golpe de protesta.
- No acusan, en cambio a la policía, de malos tratos a los "tupamaros" que fueron detenidos.
- Se presume que esta acción será seguida por otras y pensó la policía que podrían intentar "un golpe desesperado" para liberar a los que están presos.
- Por eso se reforzó la vigilancia en todas las cárceles.

en tanto uno de los del grupo, usando hábilmente una barreta, forzó en cosa de segundos la maciza puerta del local. Maciza, pero, cabe aceptar, de cerradura anticuada. Lo demás, fue "coser y cantar" para estos elementos adiestrados en el ataque y la depredación, que ellos califican como "guerrilla ciudadana". Mientras dos o tres permanecían en el zaguán como "campanas", los restantes se internaron en el local y se dieron a un saqueo que, dadas

sus características, parece evidenciar que el golpe procuró, más que nada, un sensacionalista efecto publicitario.

## QUE ROBARON

Decimos lo que antecede, por cuanto los que entraron en la vieja casona, recorrieron las tres habitaciones que sirven de oficinas, y se dirigieron a la situada más a los fondos. Allí, en tres muebles metálicos —y esto también parecen haberlo



sabido los "tupamaros"— se guardan múltiples armas, que sirven como elementos de juicio en los múltiples procesos que se están sustanciando en aquel Juzgado. Otra vez aquí usaron con destreza de avezados ladrones, barretas de hierro. Pero, no se llevaron ni con mucho, siquiera la mitad de las armas allí depositadas. Se limitaron a apoderarse de dos rifles, una metralleta y una carabina, así como de un paquete con varios revólveres y auto-

# Los "Tupamaros" Inician 1969 con Golpe de Efecto

máticas. Además, se apoderaron, también, de una moderna y costosa cámara fotográfica.

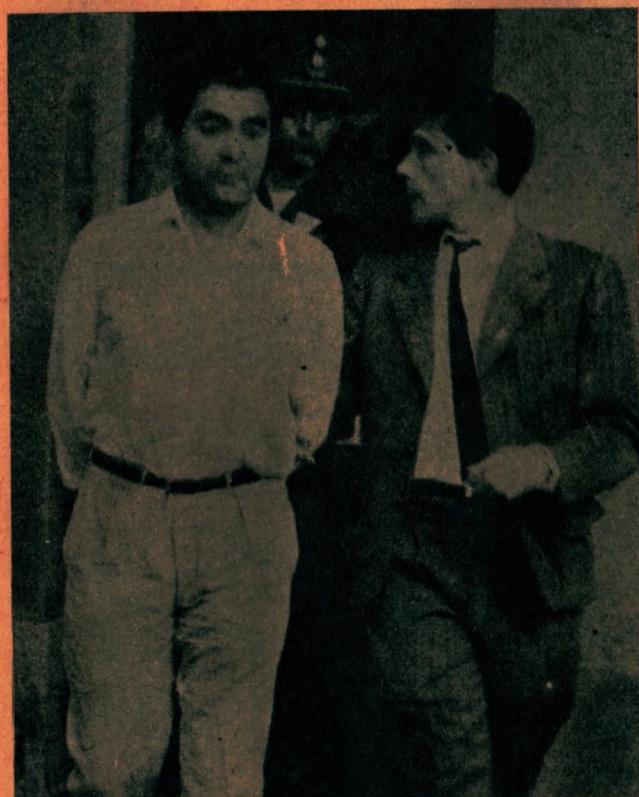
## "RIEGAN" PANFLETOS

Eso sí; los asaltantes se preocuparon por distribuir por todos los escritorios cantidades de hojas con un manifiesto cuidadosamente mimeografiado, en el que figura la sempi-

teña estrella del Movimiento de Liberación Nacional, y la reiterada manifestación de principios que dicen sostener los terroristas. Esto indica que, como decímos al principio, lo que buscaban con el nuevo audaz golpe, era mas un efecto publicitario que otra cosa. Cabe agregar que los asaltantes tuvieron al alcance de sus manos los presumarios de los cabe-

cillas del Movimiento procesados en el Juzgado de 1er. Turno, pero ni los tocaron siquiera. Es de acotar, asimismo, que el papel y la máquina

con que se imprimieron los panfletos, son los mismos que se usaron para dar cuenta espectacularmente del secuestro del Presidente de UTE.



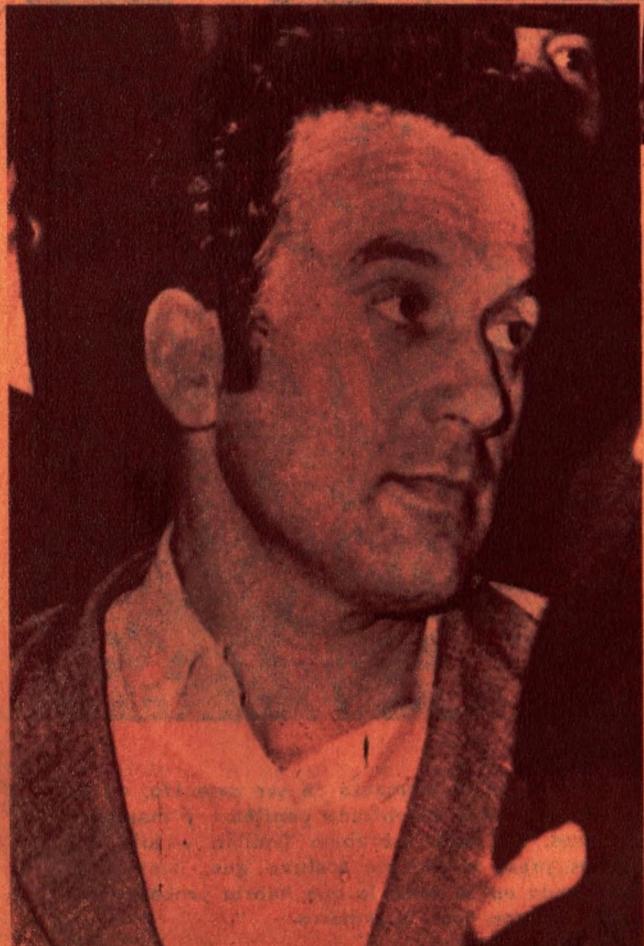
Omar Pregoni —el obrero gráfico cordobés—, aquí aparece en el momento de ser detenido, en su casa de la calle Urquiza, hace dos años, con motivo de habersele encontrado panfletos y manuales para fabricar bombas caseras. Está preso desde entonces. Al lado, Abraham Guillén —hijo del conocido periodista "Arapey"—, que estuvo seis meses preso y siempre sostuvo que, cuando se produjo el tiroteo en que murió Flores estaba durmiendo en su casa, lo que habría probado con testigos. Por ambos protesta el panfleto que dejaron los "tupamaros".

Dr. Pereyra Reverbell.

### EL SERENO

Debemos señalar que el cuidador y sereno del Juzgado, que fue el primero en advertir el asalto, es el Sr. José Martínez, viudo, de 50 años, quien, como dijimos al principio, ocupa una dependencia en los fondos de la amplia casona, en compañía de una hija soltera. Es un hombre de costumbres tranquilas, que desempeña desde hace años esa función, y goza de la más amplia confianza de los jerarcas. El señor Martínez dejó el local, en compañía de su hija, el día 31 alrededor de la hora 20, para ir a pasar las fiestas en casa de unos familiares. Volvió recién el miércoles 1º al anochecer para encontrarse con la ingrata sorpresa. Se supone que los Tupamaros, alertados de su posible ausencia —quién sabe por qué medios— han estado vigilándolo hasta cerciorarse de que el local quedaba solo, para entonces perpetrar el golpe. Es el primero que se comete en un Juzgado. Y debemos agregar que, pese a que hay cantidad de televisores, radios y máquinas de gran valor objetos de robos, que están allí depositados, nada de eso fue tocado. Se limitaron los "tupamaros" a llevarse las armas y la máquina fotográfica, y a hacerse, una vez más, una publicidad burlona y afrentosa, a través de su manifiesto.

**Marcia Teresa Labrocca, la mujer en cuyo apartamiento se planeó el asalto al Casino, y el Profesor Marenillas, uno de los más conspicuos cabecillas tupamaros.**

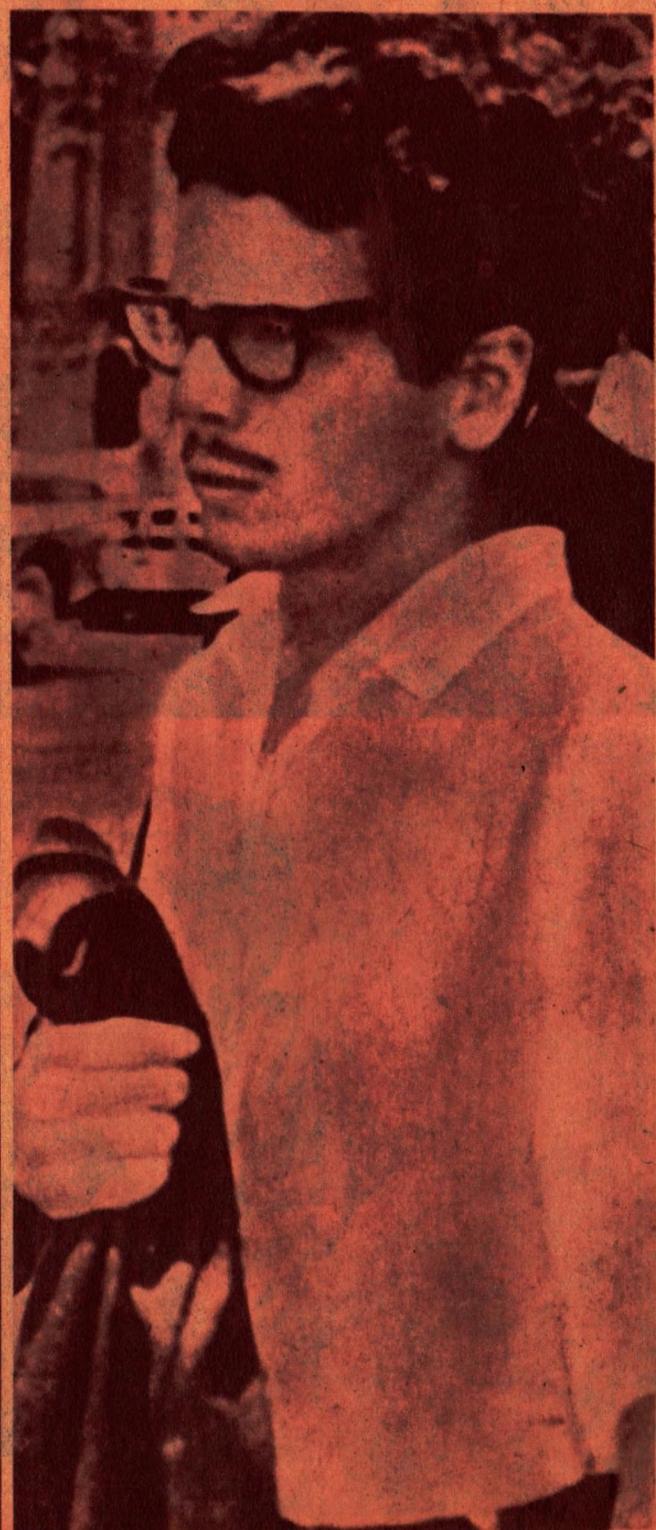


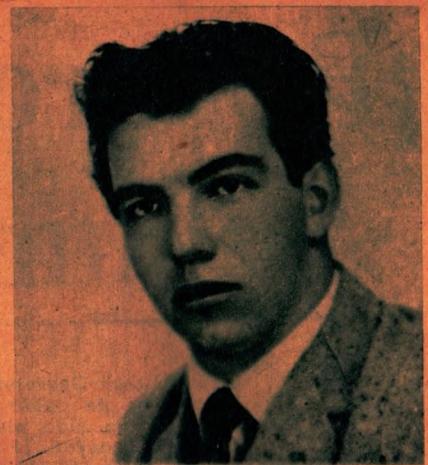
## CONFIDENCIAL

- El viernes, a las 10 de la mañana, estuvo terminado el recuento de las armas robadas en el Juzgado de Instrucción de 1er. turno.
- Exactamente ascienden a 41 armas.
- Cinco largas y 36 cortas. De esas armas, en realidad únicamente cuatro son de los "tupamaros" y el resto eran provenientes de distintos casos.
- Tenía razón, pues, el Comisario Otero que dijo que "casi todas las armas de los tupamaros las tenía él y a buen recaudo".
- El golpe del robo fue "de efecto y como una réplica a los allanamientos realizados en Santa Lucía buscando a María Teresa Labrocca Rabellino".
- Como se sabe, esta muchacha desapareció poco antes que fuera allanado su apartamento de la calle Bompard, donde se encontró documentación de los tupamaros y el saco en que se llevaron el dinero del asalto al Casino Carrasco.
- Pero la revelación es que también se llevaron del Juzgado un documento.
- Uno solo: el que se refiere a los procesamientos de los jóvenes Mario Rossi y José Maneiro, los que habían acusado de planear el asalto al diputado Teófilo Collazo.

# ¡Robaron datos del sumario a Collazo!

Mario Rossi Garretano y José Maneiro, los dos jóvenes que fueron procesados y condenados a 20 años de prisión por el asalto a un Banco; ante la policía, manifestaron que el asalto había sido planeado por Teófilo Collazo, el diputado del Fidel. Ante la Justicia, negaron el cargo. El presunto autor estaba en el Juzgado de Instrucción de 1er. turno y fue el único documento que se llevaron los "tupamaros" además de cuarenta y una armas.





Aquí están la madre de Gabino Falero Montes de Oca, con sus hijos, Lidia y Jesús, apareciendo aquél año satrás.

“El estará molesto... no estará a gusto... pero para mí es un gran alivio... tenerlo vivo. Es mi gran satisfacción! Lo veo todos los días. No quiere que lleve la comida, pero... si hace dos años que no le cocinaba. Está preso, sí. Pero ahora está; lo tengo. No era posible vivir así. Yo no lo concebía. Quién puede saber cómo hubiera terminado... Anora está. Y está vivo!”

Las antedichas expresiones, prácticamente textuales de doña Margarita Montes de Oca de Falero (60 años de edad, viuda desde 1950), madre de 7 hijos. El quinto, con 27 años actuales, lo es el “Tupamaro” Gabino Falero Montes de Oca, prófugo de su hogar desde el 22 de diciembre de 1966, a las 6 y media de la mañana, horas antes del trágico tiroteo que costó la vida del Tupamaro Flores.

Los Falero Montes de Oca, madre y hermanos, en su hogar de La Teja.



# LA MADRE DESCRIBE LA VIDA DE GABINO



Doña Margarita Montes de Oca de Falero que nos describió la vida de su hijo.

Así ha reaccionado este madre. De al misma forma que la mamá de Ismael Bassini. No importa que estén presos ni por cuánto tiempo. Lo fundamental es que los tienen vivos a sus hijos y los pueden ver. La aprehensión de los mismos ha operado como una auténtica liberación para ellas.

## LA CASA DE LA CALLE JOSE CASTRO 4491, EN LA TEJA

Los Falero Montes de Oca son vecinos de toda la vida de La Teja. Doña Margarita, oriunda de San José, procreó 7 hijos y con muchos de ellos niños aún, enviudó. Los problemas de la vida están asociados de forma muy íntima con su lucha para mantener a los suyos, criarios y orientarios.

Su esposo, funcionario municipal del vivero que existe en La Teja, como se informa, falleció ya hace 18 años. Trabajó incansablemente doña Margarita, haciendo limpiezas. Actualmente el hijo mayor de doña Margarita tiene 42 años y el menor 22. Salvo caso excepcional, todos los hijos no pudieron continuar estudios superiores. Hicieron pocos años del propio curso de primaria. Había que trabajar. Había que orientarse, prácticamente, por si mismos. Luego Gabino bregaría intensamente para que otros estudiaran.

## "EL NEGRO" GABINO FALERO MONTES DE OCA

Fue hasta 3er. año de primaria Gabino Falero, a quien lo apodian "El Negro" entre los suyos. Trabajó como tornero repujador, llegando hasta medio oficial y luego en changuas en el Frigorífico, Castro. "Era muy inteligente. Era buenísimo," nos dice su madre. "En la mesa familiar, —nos ha señalado su señora hermana doña Lidia Alfonso Montes de Oca de Dávila— teníamos discusiones tremendas, aunque siempre dentro del clima de hermanos y nuestra madre. El siempre se quejaba amargamente de la miseria en que vivía mucha gente y especialmente los niños. Yo le respondía que era cierto, sí, pero que habría que resolver primero nuestros propios problemas. Y él nos respondía: 'Entonces, así, nunca se hará nada!' Llegábamos a llorar de rabia en esas discusiones."

## NUNCA PUDE CALCULAR LO DE GABINO

"El Negro" siempre vivió los problemas de los demás. La miseria de los demás. Su vinculación al Centro Eduardo Pinella, tenía esos propósitos. Pero yo nunca pude alcanzar a pensar que mi hijo se lanzara a una lucha de esa manera. Nunca nadie, aquí en casa, pudimos pensar en ello. Esta cuadra ahora está llena de tristeza. Cuando teníamos a "El Negro" en las fechas de fin de año y Reyes se organizaban grandes repartos de juguetes y alimentos, producto de donaciones del comercio de la vasta zona, a quienes



Gabino Falero Montes de Oca en dos escenas de su vida. En una fiesta familiar, siendo muy joven, y cuando tomó la comunión, con un hermano menor. (Gabino está a la derecha).

Nuestro compañero Schiappapietra en la visita que hizo a la casa de los Falero Montes de Oca, con dos hermanos de Gabino, Sra. de Dávirez y Jesús, el menor.



# FUE REVOLUCIONARIO DESDE ADOLESCENTE

con anticipación se les pedía colaboración. Había juegos para niños. También jugaban los grandes... Aquello era todo hermosísimo. Ahora todo es tristeza. Están presos tres muchachos por "Tupamaros" entre ellos Gabino. Y han fallecido estimados vecinos.

## EL ESTADO ANIMICO DE LA MADRE Y HERMANOS DE GABINO

En los Falero Montes de Oca impera, fundamentalmente, la alegria de tenerlo vivo a Gabino. En cuanto tiene relación con lo moral, están decididamente convictos de que no es un delincuente común. Sus delitos obedecen a su orientación de luchar contra la miseria. No aprueban su conducta, pero no ostentan absolutamente ningún estado de vergüenza. La madre le visita diariamente. Sus hermanos se alternan. Han visitado a Corina, en la Carcel de Mujeres. No le hacen preguntas que toquen el fondo del problema "Tupamaro" y los hechos cometidos. "En algún instante le in-

sinué una pregunta sobre algo, —nos dijo su hermano menor Jesús— y me respondió con una sonrisa. Me di cuenta que no hay que entrar en ese tema."

—¿Cómo lo ve usted, señora? ¿Está abatido o mantiene firmeza?

—Mantiene una total serenidad. Mira de frente, —agregó su hermana.

—¿Y en cuanto a su propia reclusión?

—Están en una misma celda, Basini, Dubra y "El Negro". Ellos quieren co-inarse, pero no. La comida les llega todos los días. Además, están aislados del resto de la población de reclusos del Establecimiento de la calle Miguelete. Tienen su propio recreo, sin poder vincularse con el resto.

Habíamos llegado a la casa de la calle José Castro, aproximadamente a las 10.30 de la mañana del viernes último. Cuando íbamos, luego supimos, nos cruzamos con doña Margarita por el camino. Iba a llevarle

la comida a su hijo. Durante largo lapso, como una hora, la esperamos que volviese. En el interin mucho hablamos con doña Lidia y Jesús el menor hermano de Gabino. En ese hogar habitan el matrimonio Damián - Montes de Oca con su hija Graciela, de 13 años, doña Margarita y el hermano menor de Gabino, Jesús Falero Montes de Oca.

La noche quedó atrás, cuando la desaparición de Gabino y las intervenciones de la autoridad, buscando documentos e información que nunca existió en la casa José Castro.

Si tuviésemos que resumir, podríamos afirmar rotundamente que la aprehensión del "Tupamaro" Gabino Falero Montes de Oca, terminó con largos días y largas noches de angustia en ese hogar.

Eso es lo principal para ellos. Tenerlo vivo.

Luis Schiappapietra



# Gabino y Corina se

## TUPAMAROS JUNTOS HASTA EL FIN



Corina Devita, la joven estudiante de medicina que hace dos años conoció accidentalmente a Gabino —éste ya estaba prófugo—, iniciándose un idilio que culminará con matrimonio en la cárcel.

En todas las bregas que emprende el ser humano, aun las más duras, las más áridas, hay siempre, cuando las inspira el idealismo, un lugar grande y profundo para la ternura. Para la pureza del cariño. En la vida de todos los grandes luchadores, de los caudillos de avanzada de que nos habla cada etapa de la historia, figura siempre un grande, un hermoso amor, que reflejaba, en cierto modo, el amor por el ideal que inspiraba la brega de aquellos hombres. Que si eran ejemplo de entereza viril en el fragor de un combate, lo eran también en los instantes de reposo en que se convertían en ternísimos esposos, novios o amantes... ¿Quién más hombre que el que sabe hacerse querer por una mujer que comparte su lucha?

Y bien, equivocado o no en su brega idealista de "Tupamaro", en la cual, si bien atacó y causó daño, también ha jugado la vida, procurando a su modo las conquistas de equidad social que anhela, Gabino Falero Montes de Oca —el rudo cabecilla del Movimiento —supo despertar un grande y abnegado amor en el alma de Corina Devita Decuadra. La tierna muchacha, a punto de recibirse de médico, que, sin hesitar, renunció a las comodidades hogareñas, a los éxitos que podía depararle su carrera, y marchó tras el hombre por ella elegido, a compartir las vicisitudes y los peligros de esa lucha por una causa que ella también hizo suya... Este es uno de los entrelazos de esa agitada vida de los "tupamaros", que nos los muestran en su verdadera dimensión de seres humanos. Que, equivocando o no el camino, se sacrifican por lo que han fijado como metas de su vida, la consecución de una sociedad en la cual los pobres sean cada vez menos pobres, aunque los ricos también lo sean cada vez menos.

### OASIS DE AMOR

Ese amor que nació, apenas se conocieron, entre Gabino Falero Montes de Oca y Corina Devita, ha sido algo así como un oasis de frescura espiritual, en la aridez de la austeridad casi misera en que vivía el cabecilla "tupamaro" junto con los componentes de su célula. Corina Devita, una muchacha poseedora de un carácter tierno pero a la vez recio y estoico, digno del de una Edith Cawell, pertenecía, como ya lo hemos dicho en anteriores notas, a una familia acomodada de la clase media. A su paso por las aulas, tanto de Secundaria como de preparatorios y la Facultad, evidenció, amén de una acendrada vocación por las disciplinas médicas, una inteligencia poco común. Estaba a un paso de titularse doctora. Y a su frente se abría un porvenir augural de triunfos. Pero, imbuida de ese profundo amor que en ella había suscitado Falero Montes de Oca —y que no era por supuesto una

# casan en la cárcel



Este es Gabino Falero, hace unos 4 años, en una fiesta familiar junto a su madre y su hermano Jesús. Ya entonces, pretendía una revolución social.

simple enceguecida pasión juvenil— abandonó todo para incorporarse a su lucha y a la incertidumbre de su vida. En el rancho miserable de Pando, donde cayó la última célula tupamara apresada por la policía, la ternura que se dispensaban Falero y Corina era algo así como un rayo de luz que hacía menos sombría aquella vida de ermitaños.

## ¿UN FRUTO DEL CARÍNO?

Han de recordar, asimismo, quienes hayan leído nuestras anteriores crónicas, que, al ser detenidos los miembros de aquella célula, se comprobó que Corina Devita estaría en estado de gravidez. Sería, el niño que vendría, el más hermoso fruto de ese amor superior a cualquier prejuicio, que se profesan Corina y Falero Montes de Oca. No quiso, Corina, en momento alguno, renunciar a ese don supremo de la Maternidad que ha de hacerla, si cabe, aún más mujer...

## UN HIJO LEGITIMO

De venir no sería, ese fruto del más sublime de los cariños, un "hijo natural" como le llama a los hijos de madres solteras, esta sociedad llena de prejuicios e inhibiciones en que vivimos... A los que no llevan más apellidos que el materno, les llamamos también, hijos ilegítimos... ¡Cómo si io natural pudiera ser ilegítimo!... No sería éste, decimos, el caso del niño de Falero y de Corina. Porque si llegase a este mundo —que ojalá sea para él tan venturoso como lo han soñado sus padres— ya ellos han de haber legalizado esa acendrada comunión de afecto y de idealismo que les liga, por medio del vínculo matrimonial... En efecto, podemos anunciar, haciéndonos un poco partícipes de una dicha que de seguro no menguará

por la separación a que están obligados, Corina y Falero han de casarse muy en breve.

## LA FELIZ INTERVENCIÓN DEL DOCTOR DUBRA

Debemos decir que a este respecto ha tenido una importante influencia el ex - legislador socialista Dr. Arturo Dubra, a través de sus gestiones como defensor de los miembros de la célula tupamara apresada en Pando... Hombre luchador y de pasiones, pero dotado además de una exquisita sensibilidad espiritual que convierte el ejercicio de su profesión en un verdadero sacerdocio, el doctor Dubra se compenetró, en cuanto habló con ellos, de cuan profunda es la vinculación amorosa que liga a Corina con Falero. De inmediato, sin forzar una decisión, con tacto casi paternal, les consultó acerca de si estaban dispuestos a casarse. La primera en dar su respuesta, sin hesitación alguna, fue la valerosa Corina. Ya con este asentimiento, el doctor Dubra entrevistó a Falero, quien con viva emoción y gratitud, expresó que nada como eso podría cumplir cabalmente sus anhelos de hombre.

Ya ha iniciado el Dr. Dubra todos los trámites conducentes a la realización del matrimonio.

Es la suya una empresa que, por humana, por justa, no ha de encontrar, creemos, mayores obstáculos en su concreción. Ha de ser muy pronto, pues, el día en que Falero y Corina, que se hallan en celdas tan distantes materialmente una de la otra, han de unir sus manos por breves minutos, en la ceremonia que ligará sus nombres indisolublemente, por más que en espíritu ya lo estuviesen desde el día, venturoso para ellos, en que sus caminos se cruzaron...

Franklin Victor Macchi

# ¡Otra vez dejan el pueblo a pie!



Quien posee locomoción propia, naturalmente, no tiene problemas de desplazamientos en la fecha tradicional del 1º de año. Puede estar junio a vastos núcleos familiares, puede atender un problema urgente de traslado etc. Pero el pueblo de condición económica modesta, ese sí, queda anulado.

Podría sonar a antipático... También ellos tienen derecho a gozar en convivencia familiar de la tradicional fecha del primero de año. Nos referimos al servicio de transportes colectivos de pasajeros de Montevideo y consecuentemente a su personal. Dueños y empleados.

Pero personal de servicios públicos fundamentales como Aguas Corrientes, Luz, Teléfonos, Médicos, Justicia de Instrucción, Policía, Ejército, periodistas, podrían apelar también al derecho a esa satisfacción, tan particular y emotiva.

Pero sucede que esos servicios o funciones de esencial importancia en la vida del País, como no puede ser de otra manera, no han dejado de ser prestados.

Y los servicios colectivos de transportes de pasajeros, se ubican precisamente en las necesidades del pueblo más modesto económicamente.

Y en esta fecha, en que las necesidades de desplazarse son muchas por distintos conceptos, inclusive en reuniones familiares de vastos núcleos, esa clase de pueblo modesto no lo puede hacer.

Lo podrán hacer, sí, personas y familias que por su condición económica desahogada tiene locomoción propia.

Entendemos, sin ninguna clase de dudas, y no creemos que puedan existir dos opiniones discordantes sobre el particular (excepto quien caiga en el temor de aparecer antipático ante un gremio muy numeroso y respetable), que el servicio colectivo de transportes de pasajeros no debe parar en ningún instante. Es, evidentemente, uno de los servicios públicos, de mayor importancia en la vida económica y social del País.

Atehder y armonizar situaciones en momentos especiales, como por ejemplo, en la fecha del primero de año, debe ser una obligación. Hacer un régimen de guardias. Y asimismo crear en una o dos horas determinadas de la mañana y en otras de la tarde o de la noche, servicios ampliamente divulgados, de forma que el pueblo pueda utilizarlos y manejarlos en sus traslados en función de ellos.

Este auténtico problema lo planteamos, en la esperanza que para el futuro se arbitren soluciones. Bastaría, esencialmente, que el servicio a que nos referimos, a través de sus componentes, se impusiera de la gran responsabilidad que poseen al prestarlo, para que afloraren de inmediato soluciones.

Cuando una persona o un sector asume la responsabilidad de una función, debe saber y tener exacta conciencia del paso que ha dado. Muchas veces, el cumplimiento de esa responsabilidad, lo puede privar de satisfacciones del orden personal o privado, porque está de por medio lo superior que es la propia función, entregada en beneficio de la colectividad. Es en ese concepto, además, que le ha sido entregada.

Luis SCHIAPPAPIETRA

**RAMON LA CRUZ.** hace poco, cuando todavía era un ídolo, es examinado por el médico en New York y a su lado espera el campeón mundial Curtis Cookes quien lo derrotó ampliamente. Ahora, con su gesto de cobarde patotero, La Cruz ha perdido todo su prestigio en América.



“**E**l buen boxeador sólo golpea en el ring”. Este es un principio básico, que todo Director Técnico consciente trata de inculcar muy hondo en el espíritu de cada pugilista principiante. Lamentablemente, a Ramón La Cruz, el argentino Campeón Sudamericano de peso Welter, su primer Director Técnico, al parecer, se olvidó de inculcarle eso que debe ser sagrado para todo deportista. Máxime cuando llegan a cumbres de estimación popular como las que alcanzó este La Cruz, convertido ahora por su afán de golpear, en un delincuente común. Incuso, por otra parte, en uno de los más detestables delitos: el de patoterismo. Y en este caso no vale la manida excusa de que los golpes atrofian la mente del boxeador. Ramón La Cruz es un pugilista en el pináculo de su entrenamiento y de su rendimiento físico. Lo que mareó a este mozo han sido las copas de Navidad, junto con esa fama fácil que se sube a la cabeza. Y que, mezclada con las copas navideñas, le hizo aflorar, la tarde del último 25, un mal instinto que, de seguro, estaba latente en su espíritu. La Cruz habrá merecido sus títulos de campeón ar-

gentino y sudamericano, por más fuerte, por más ágil, por más agresivo en el ring... Pero, nunca ha sido un verdadero campeón. Para eso, como ahora lo ha demostrado, le ha faltado la hidalgua espiritual de los verdaderos vencedores en cualquier justa deportiva.”

#### **UNA RUTA TUCUMANA**

Ramón La Cruz, que es oriundo de Tucumán, viajaba, la tarde del miércoles 25, con otros once amigos, por una accidentada carretera de su provincia natal. Entre los once amigos, figuraban hampones y mujeres de vida fácil. Aquella ruta provincial 306 por la que corrían, parecía resultar estrecha para los desaforados, que ocupaban dos automóviles, insultando a cuanto conductor o peatón se cruzaba a su paso. Llevaba la batuta, naturalmente, el ídolo... El campeón ensorberbecido por la fuerza de sus puños... El salvaje.

#### **UN ENCUENTRO FATAL**

Desde luego, las rutas, tanto nacionales como provinciales, no son propiedad exclusiva de nin-

# CAMPEON y de SALVAJISMO

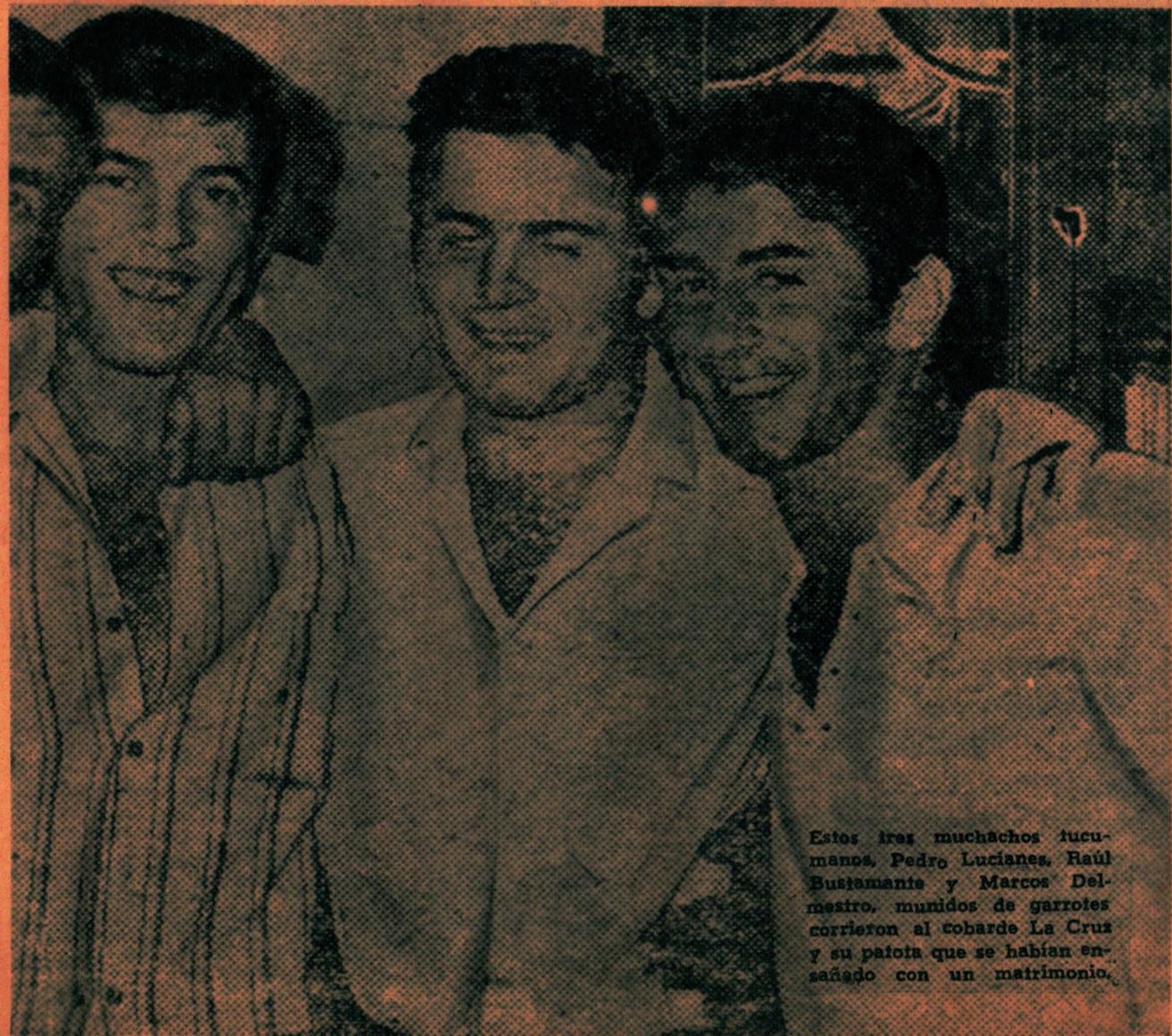
*de boxeo*

guno de los que las transitan. No lo entendían así La Cruz y sus compinches. En cambio, tenía conciencia de su derecho, Luis Ernesto Trimarco, un pacífico vecino, que conducía un auto en el cual viajaban también su esposa, Ana María Díaz, sus hijas Ana Teresa y Susana, su hermano Rafael Raymundo Trimarco, y la señora de éste, Paulina Rosa Trimarco. Gente pacífica y de trabajo, los Trimarco habían salido a disfrutar, en un paseo campestre, el asueto navideño. Ya tornaban de regreso a sus hogares, cuando encontraron delante de su coche, y marchando en el mismo sentido, los dos zigzagueantes vehículos de La Cruz y su patota. Luis Ernesto Trimarco, al comprobar el peligro que representaban aquellos dos autos que

circulaban a alta velocidad de una banquina a la otra, aminoró prudentemente su marcha, y trató de pedir paso haciendo sonar repetidas veces el claxon de su coche. Y esto sólo, pareció motivar que el campeón La Cruz y su cohorte de adláteros se sintiesen molestos e indignados.

## EL SALVAJISMO

La verdad es que el "deportista" La Cruz y compañía, andaban buscando un mínimo pretexto para desfogar su vil instinto en perjuicio de alguien... Estaban celebrando la Navidad. Pero hay individuos desviados, como este mozo campeón sudamericano, para los cuales no parece haber celebración completa si no se ofende y se daña.



Estos tres muchachos tucumanos, Pedro Luciano, Raúl Bustamante y Marcos Delmistro, munidos de garrotes corrieron al cobarde La Cruz y su patota que se habían ensañado con un matrimonio.

# La Cruz y su patota atacan a dos parejas



Ramon La Cruz junto a Curtis Cookes, el campeón mundial ante el cual hubo de doblegar su "guapeza".



# Tres muchachos tucumanos ponen en fuga a los cobardes

Por eso, los patoteros, lejos de darle paso a Trimarco, detuvieron sus autos atravesados en la carretera, de modo de impedirle totalmente el paso. Luego el "campeón", para hacer ver que de verdad sabe pegar, descendió de su coche y se dirigió hacia el otro. Su actitud era, aparentemente, la de quien va a solicitar una excusa. Pero en cuanto estuvo junto a la abierta ventanilla de Luis Ernesto Trimarco, con una alevosía que hace más cimina su actitud, descargó sobre éste un violento puñetazo, desvaneciéndolo. Desde luego, el hermano del agredido, quiso descender de su asiento para defenderlo... Esto motivó que, cual una horda de ululantes salvajes, los once acompañantes del "ídolo" se lanzara a su vez a la ruta, emprendiéndola ferozmente a golpes con todos los ocupantes del otro auto...

Usaron, en la alevosa agresión, una saña digna de fieras. Dieron a mansalva puñetazos y puntapiés a los dos hombres tanto como a las mujeres y a las niñas... Y quién sabe hasta dónde hubiera llegado el atentado, de no mediar una fortuita circunstancia.

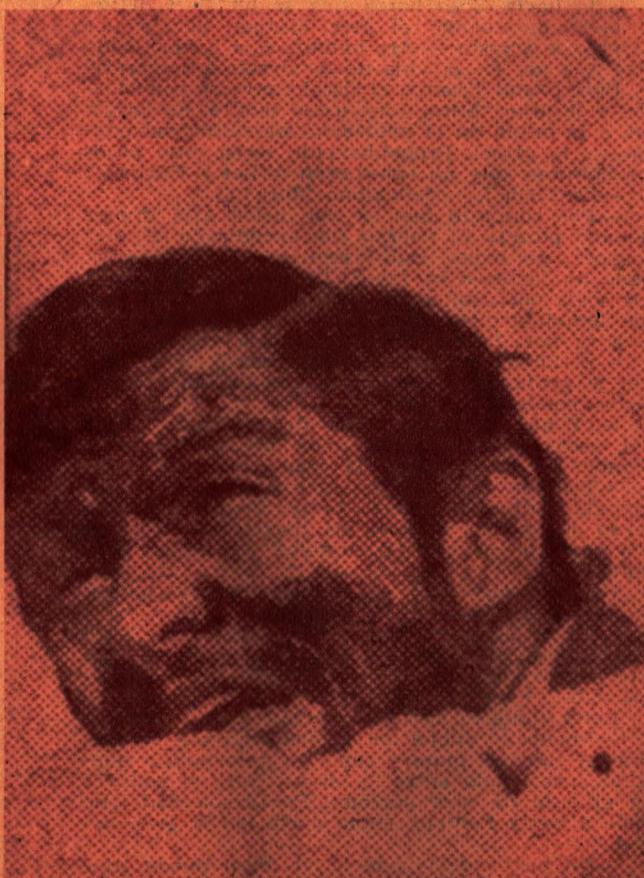
## LA COBARDIA

En efecto: un vecino de la zona, encargado de un ingenio azucarero, pasaba cerca del lugar, y viendo lo que ocurría, comenzó a dar gritos alertando a un grupo de peones que se hallaban cerca. Estos, a su vez, advertidos del salvaje ataque, se armaron de palos, y corrieron hacia el lugar... No hizo falta más. La Cruz y sus compinches dejaron de lado su guapeza, y pusieron pies en polvorosa. La distancia a que se hallaban aquellos peones, facilitó su fuga. Se perdieron de vista en sus coches, ya sin hacer zig-zags ni provocar a nadie... Las víctimas de su salvajismo debieron de ser todas hospitalizadas. Hubo lesiones de entidad, pero por suerte, ninguna mortal...

Lo que llama la atención es que el señor La Cruz, notorio en todos lados a través de la propaganda a que dio lugar su campaña de boxeador, siga todavía sin aparecer... Algunos dicen que se ha internado en territorio boliviano.

Pero por más que siga prófugo, lo evidente es que este señor debe ser despojado e impedido de volver a pisar un ring. E, incluso, debería condenársele a indemnizar, con algo de lo que ganó en el boxeo, a las víctimas de su salvajada.

Franklin Victor MACCHI



En las fotos aparecen, al llegar al Hospital de Tucumán, los esposos Ernesto Trimarco y María Díaz de Trimarco, quienes fueron objeto del salvaje ataque de La Cruz y su patota.

# EL CUERPO PUTREFACTO

## DE LA CAMARERA FUE

### HALLADO A LOS 17 DIAS

MUCHOS hombres se habían citado con la bella camarera, pero, ¿cuál estaba con ella la noche de la gran nevada?

El Jefe de Policía Henry Morgan de Groton, Colorado, arrestó primero a un taximétrista por el asesinato de Betty Fentons.

Luego un vendedor, luego a un camionero.

Betty Fentons, bonita y aparentemente sin inhibiciones, era la clase de chica que tenía muchos hombres en su vida.

Sólo hacia doce horas que se había cometido el asesinato cuando el Jefe Morgan estuvo por hacer otro arresto —otro hombre que había tenido algo que ver en la vida de la atractiva camarera.

Pero Frank Tramly, el fiscal conversó con Morgan y le dijo: "Mire, Jefe, usted tendrá, de seguir así, a la mitad de la población masculina del pueblo en la cárcel. Probablemente serán muy pocos los hombres que no conocieron a Betty Fentons".

—Es verdad, — reflexionó Morgan.

—Por supuesto que sé que usted está impresionado porque su cuerpo fue encontrado 17 días después de haber sido asesinada. Pero también tiene un factor a su favor. La noche en que ella fue vista por última vez —y la noche en la que fue indudablemente asesinada — era la noche de la gran nevada. La gente recordará esa noche.

—El único problema es que cuantos más hablo con la gente, más hombres encuentro que fueron vistos con ella esa noche.

—Y qué novedades tiene del oficial en cargo del área? ¿No recuerda nada acerca de Betty Fentons en la noche de la gran nevada?

—Todavía no he tenido oportunidad de hablar con él, — dijo Morgan. — Lefty Sawley estaba a cargo del puesto policial esa noche, pero hablaré con él en la primera oportunidad que se me presente.

Dos días más tarde, el Jefe de Policía conversaba con su oficial.

—Lefty, supongo que habrás oido que Betty Fentons fue golpeada hasta morir y su cuerpo fue encontrado en el auto de un vecino de esta localidad.

Lefty contestó afirmativamente.

—Bueno, el dueño del vehículo no fue el asesino. Alguien la mató y como su auto habría quedado atrapado entre la nieve, puso el cadáver en el auto de otra persona. Por casualidad, ¿no viste a Betty Fentons en la noche de la gran nevada?

—No puedo decir que la vi. Pero puedo asegurarte que si la hubiera encontrado esa noche, lo recordaría.

—Bueno, en realidad muy pocos son los que la vieron esa noche y que aseguran haberla visto con uno u otro hombre. Pero nadie se atreve a asegurar nada. Tú la conocías de vista, ¿no, Lefty?

—Oh sí, la arresté varias veces por ebriedad.

Ella no gustaba de mí. Creo que hasta huía de mí. Siento no poder dar más ayuda, pero trabajaré con usted en el caso si me lo permite si cree que puedo ser su ayudante.

Morgan aceptó la oferta de Lefty y comenzaron a trabajar juntos en el caso. No había mucho que hacer. Sólo preguntar a la gente si había visto algo inusual esa noche que podría dar alguna luz sobre el asesinato de la camarera.

Algunos dijeron que la vieron esa noche en una esquina del pueblo con un hombre u otro a diferentes horas. Pero Morgan no podía acusar sin ninguna prueba a cualquier individuo que le indicaran.

Los días comenzaron a pasar.

Mientras, Jake Fall, de la policía del Estado, fue enviado a trabajar en el caso. Era un detective muy capaz y tenía en su carrera varios triunfos por haber resuelto varios casos que parecían imposibles de resolver.

Una tarde, Lefty Sawley le comunicó a su jefe que deseaba retirarse del cuerpo de Policía y volver a su hogar.

Morgan le concedió lo que pedía y le agradeció por la ayuda prestada. Jake Fall dijo que él también debía ir hacia el pueblo de Lefty y que gustoso lo llevaría en su auto.

Durante el viaje, Lefty le preguntó a Fall si éste creía que el caso se esclarecería algún día.

—Yo creo que sí, — contestó Fall —, además sé quién es el asesino ahora.

—¿Sí? ¿Quién?

—Usted...

Fall pasó el auto súbitamente y sacó su revólver cuando vio que Lefty trataba de sacar el suyo.

—Usted fue el único que se quedó en el centro del pueblo esa noche y a quien nadie vio con Betty Fentons — explicaba Jake al acorralado Lefty.

—Creo que dijo la verdad cuando dijo usted no le gustaba a ella. Pero no era sólo porque usted era un agente de policía. Ella tenía aversión hacia usted como hombre y no le dejó acercarse nunca y por eso usted se resintió con Betty y comenzó a odiarla.

—Abandonó su puesto en la Policía sin razón aparente muy poco tiempo después del crimen.

—Y se ofreció para ayudar en el caso sólo para que nadie pudiera sospechar de usted.

—Y por último, pero no por eso menos cierto todo indica por la manera en que mataron a Betty de que lo hizo una persona zurda. Y por algo todos lo llaman Lefty (zurdo)".

Lefty Sawley confesó ser culpable y luego se arrepintió y se dijo inocente. Pero el Jurado lo encontró culpable y fue sentenciado a prisión perpetua.

# *El Oficial Lefty confesó el horrendo crimen*

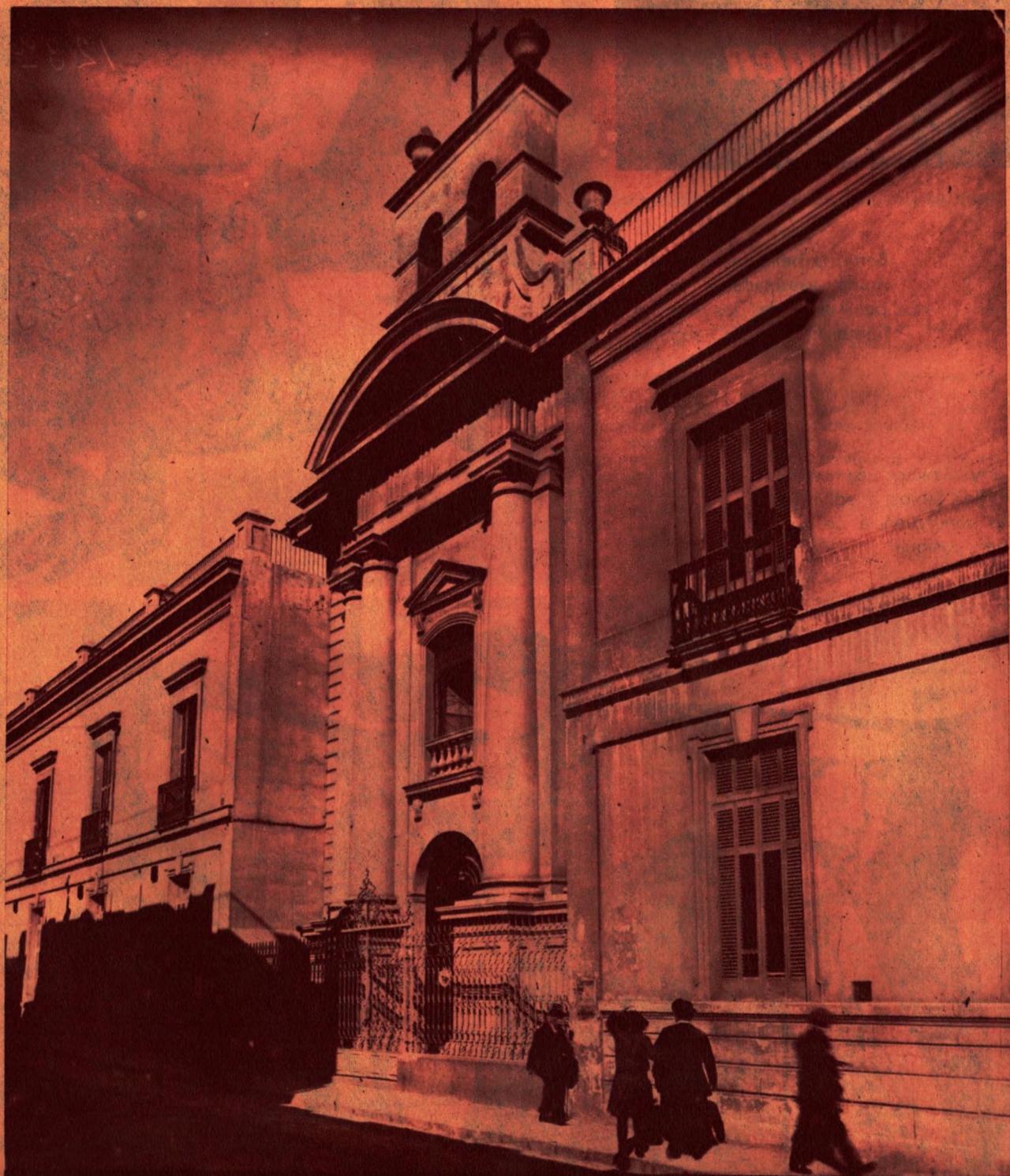
Betty, la bella camarera que murió asesinada a golpes por uno de los muchos hombres que la seguían.

Lefty Sawley, con el puro en los labios, medita sobre las consecuencia de su crimen pasional



# José Estable:

*Cumplida  
vocación  
de médico  
y de hombre*



La gran culminación del Dr. José Estable: ver el viejo Hospital Maciel completamente remoledado.- Y haber alcanzado la jefatura de una Sala que un dia estuvo dirigida por verdaderas eminencias.-

*Estar frente a un hombre de ciencia que rehuye la publicidad; con más de cuarenta años en la docencia, dueño de una cultura vastísima y cuyo apellido está enraizado en la mejor tradición de la enseñanza, es para el cronista, una tarea emocionante. Un hombre de estatura mediana, de ojos vivaces y de rostro sereno y saludable, que trasuntan una vida interior de ígneos resplandores en la vigencia humana de un sacerdocio: la medicina. Así es el Dr. José Estable. Que ha hecho de la terapia, su campo de investigador vocacional. Tal vez inmerso, en ese mundo apasionante de su tío, el gran don Clemente Estable y que también fuera el maestro de su juventud. Como si la luz rectora de don Ramón y Cajal, fuera el ángel tutelar en una vasta área de la salud humana.*

**BORDEANDO** un caluroso mediodía y casi corriendo contra el reloj del año 68, llegamos al Hospital Maciel y que ahora gracias a la nobleza y generosidad de nuestro pueblo, nos muestra la cara feliz y saludable de una remodelación largamente esperada.

Queríamos conocerlo al Dr. José Estable. Conversar con él y llevarle a nuestro pueblo la imagen de un hombre de ciencia, que llegó a la dirección de nuestro primer Hospital (de montevideanísima estirpe en la caridad medicinal) por unos meses y lleva ya seis años, en una labor que no sabe de descanso ni desfallecimientos.

En una esquina clásica de La Unión (8 de Octubre y Plata), nació el Dr. Estable en 1906. Su padre, como todos los hombres de condición humilde, tenía un almacén. De allí quizás también esa otra humildad del futuro investigador.

Y mientras vuelve sus ojos al mundo de su niñez y su juventud, parece querer olvidar esos años amargos de la primera Guerra Mundial y en cambio recordar el ejemplo de su familia magisterial y esos sus tíos que, Estable, los tiene presentes en el mejor solar de su memoria: Nicolás, Clemente, Miguel, Luis y Francisco (el estudiante) cuya temprana desaparición "nos dejara sumidos en una congoja aún viva".

#### UN ITINERARIO HONROSO

—Diganos, Doctor, de sus primeros estudios liceales y de esos Preparatorios que deben haber dejado huella en usted.

—Lo mío siempre se fija en lecciones que yo considero imborrables. Por ejemplo: jamás me olvidaré de Eugenio Petit Muñoz y Augusto Martínez. Y si los años avanzan más vivo será mi recuerdo a espíritus excepcionales como Crispo Acosta ("Lauzar"), Tourrelles, Bocage, Maggioli, Torres de la Llosa y otros. A veces uno se entristece por el olvido lamentable de hombres que tanto significaron en la enseñanza pública, como el nombre para mí querido de Gerónimo Zolezzi.

El Dr. José Estable, tiene en sus napas más sensibles el culto por el pasado formativo de la cultura y una alegría súbita contagia al cronista.

—¡Cómo no recordar aquel día (el primero de mi vida) que hice mi entrada a la escuela, llevado de la mano de mi tío Nicolás...

#### EL GRAN SALTO A LA FACULTAD

Y así el discurrir de este hombre sencillo, sin aparatosidades doctas, de un verdadero hombre de ciencia, nos va dando para el lector los nombres de quienes fueron para él guía, luz y vuelo (como decía Plató de los profundos y los sabios) tal vez porque Estable, aún sin desear sus triunfos, admira las ajenas victorias. Por las ventanas de un escritorio y bajo la sombra de un viejo árbol, parecen revivir de pronto las figuras coloniales de nuestros próceres. En ese aún más viejo Hospital Maciel y donde un día lejano, unas pocas camas humildes de rústicas maderas, albergaron en su cálida fraternidad humana —junto a la pócima medicinal— los primeros balbuceos de alargar la salud, de aliviar los males, de restañar las heridas...

—Imagínese que allí en la Facultad de Medicina, tuve por compañeros a Crottogini, Casinoni, Eduardo Palma, Oscar Bermúdez, Ferreira Berrutti, Federico Salveraglio, Oscar Arda, y que más tarde fueron profesores de la Facultad.

—¿Y cuál fue su comienzo, Doctor, por el cual su vocación se canalizó ya de una manera para siempre irreductible?

—Empecé como Ayudante de Histología. Mi tío Clemente, había llegado de España y al lado de él me fui haciendo en las disciplinas histológicas y en el mundo fascinante y silencioso de las investigaciones.

—¿Y?

Desde entonces hasta estos días. Ya que el 21 de agosto del 68, cumplí 40 años de actividad docente en la Facultad.

—¿Y de quiénes, Dr. Estable, cree Ud. haber recibido ese número inspirador o formativo de su personalidad científica?

—Sinceramente le diré que mi formación médica estuvo con García Otero y la otra la experimental, junto al Profesor Rosello, en el Instituto Experimental de la Facultad de Medicina.

#### UNA OBRA QUE IMPORTA Y LOS RECUERDOS

Este hombre excepcional que es el Dr. José Estable, que ama al trabajo y a la verdad y, que desde el sótano de la Facultad, saldrá su primer trabajo científico titulado: "Inervación de la cápsula suprarrenal" (1927) entregará en el correr de los años al acervo científico de nuestro país, unas 60 publicaciones —entre folletos y apartados de revistas— de su pluma, al servicio de la investigación científica.

Es increíble cómo el Dr. José Estable, mantiene vigente en su memoria (como el súbitamente rescatado por olvido del cronista) del viejo maestro escolar Manuel Fernández Menéndez. Y saberse compenetrado y comprendido por su esposa la doctora María Teresa Cianciulli. "Y sin cuya valiosa ayuda sería imposible ser lo que soy" y esos sus dos hijos (ya casados) estudiantes también de medicina.

—Doctor, ¿cuál sería su mayor alegría?

—Ver el Hospital Maciel, completamente remodelado y que una de sus salas sea para asistir a los empleados del mismo Hospital. Ellos tienen derecho por su dedicación y abnegación a una labor improba y que exige el diario sacrificio en el acontecero hospitalario.

—Mi alegría también se integra por el hecho de haber culminado como jefe de la misma sala que, un día, regentearan los profesores Soca, Dighiero, Scrimini, Lissidini y García Otero. Y un accidente me llevó a ocupar este cargo de Director interino del Maciel y llevo ya seis años y entusiasmado en una obra, en que todo el pueblo uruguayo, cuando se trata de obras útiles lo hace con cariño y generosidad.

—Y tenga presente en esta nota para la revista, los nombres de dos damas que presiden esta cruzada hospitalaria: Selva Regules de Alonso y Elvira Algorta de Gallinal. Y los nombres de quienes junto al Dr. Gallinal, colaboran en esta magnífica gesta: Dr. Justo M. Alonso, Cr. Bracco, Juan C. del Campo, Dr. Baudeano, Gonzalo García Otero, Arq. Revello, Modesen, Prof. Alberto Reyes Thevenet, Dr. Pesce Barceló, Dr. Rossi Masella, Arq. Horacio Terra Arocena, Cnel. Torres de la Llosa y Grai. Omar Porciúncula.

Y al despedirnos de este hombre de ciencia, sencillo y transparente como un corazón de agua, parece resplandecer en sus ojos el progreso incesante de la medicina y especialmente de la terapéutica, la frase profunda y sabia escrita para un bajorrelieve de la felicidad terrena:

“Darle más años a la vida y más vida a los años”.

Luis Alberto Varela



# CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor García Pintos:

“... Al encontrarme muy solo, sin quien me comprenda, he decidido hacer un llamado a alguna joven honesta y de buenos sentimientos. Soy morocho, de cutis blanco, ojos azules. Tengo 32 años. Mido 1.75. Soy un muchacho trabajador y divertido. Atte. E. Martín Miranda, correo de Pando (Dpto. de Canelones)».

Señor A. G. Pintos:

“... Respondemos a las chicas que se firman “Tres Mercedarias”. Somos tres chicos de Aiguá, en el Dpto. de Maldonado. David (17 años, delgado, cutis blanco, 1.70 m., 66 k.), Asdrúbal (20 años, delgado, morocho claro, 1.75 m., 76 k.) y Eduardo (21, delgado, cutis blanco, 1.82 m., 78 k.). Pceden escribirnos a: Camino Nacional S/N. Aiguá, Dpto. de Maldonado. Atte.: David, Asdrúbal y Eduardo”.

Señor Director:

“... Para vivir con mayor felicidad, deseo encontrar el amor que me falta. Soy muy tímido. Quisiera que alguna mujer cariñosa, buena y no mal parecida, llenara el vacío que siento. La misma debe tener entre 18 y 25 años. Soy rubio, ojos verdes, trabajador y no mal parecido. Tengo 30 años, soy soltero, mido 1.80 m. y peso 75 k. Atte. Arnoldo Rieger Schneider, Estancia “San Ramón”, Casilla de Correo 309 (Paysandú)».

Señor Director de AL ROJO VIVO:

“... Deseo mantener relaciones con alguna chica. Soy de Paysandú, pero me encuentro radicado en la capital. Tengo 24 años. Soy morocho-blanco, con pelo castaño. Mido 1.65 m. La relación que espero tener debe ser sana y correcta. Atte., Claudio, Credencial Cívica LAE 14.115 (Montevideo)».

Señor Director:

“... Contesto a la señorita “Giselle”. Me llamo Selio, tengo 23 años. No conozco mucho de relaciones sentimentales. Soy de afuera. Mido 1.70 m. Espero la contestación de Giselle. Atte., Selio, Credencial Cívica AFE 33.488 (Capital)».

Señor García Pintos:

“... Somos dos chicas: Elsa de 21 años y Carmen de 19. Deseamos entablar relaciones con muchachos no mayores de 29 años. Deben ser serios y trabajadores. Pueden o no ser militares. Nuestros fines son matrimoniales. Elsa es morocha-blanca, mide 1.54 m., tiene ojos y cabellos negros. Carmen es trigueña, con 1.59 m. de altura, con cabellos y ojos castaños. Atte., Elsa y Carmen (Durazno)».

Señor Director:

“... Respondo a la lectora que firma “Solitaria” (Mercedes). Solicito a esta joven me envíe su dirección para escribirle directamente. Atte. C. de I. 107.724, Quebracho (Dpto. de Paysandú)».

Señor A. García Pintos:

“... Deseo relacionarme con un caballero de 35 a 40 años. Tiene que ser serio; con buenas intenciones y muy trabajador. No importa sea soltero o divorciado. Yo soy divorciada. Tengo 31 años y he tenido muy mala suerte. Me encuentro muy sola y aburrida. Me gusta el cine; aunque también soy muy amante del hogar. Tengo el pelo y los ojos castaños. Soy más bien delgada. Atte.. Anahi”.

Señor Antonio García Pintos:

“... Deseo encontrar —con fines serios— una dama de 35 a 40 años. No importa sea divorciada. Soy rubio, de ojos celestes, con 1.72 m. de altura. Soy comerciante e Inspector en Fusa. Atte. Miguel Cooper, Camino Corrales 3127 (Capital)».

Señor García Pintos:

“... Vivo en un rinconcito de Castillos. Tengo 14 años. Soy morocha, alta. No bella, pero sí “una muchacha de casa”. Vivo muy sola y triste. Quisiera tener la alegría de todas las chicas de mi edad. Deseo tener amigos y amigas, no importa la edad. Atte., Arles Céspedes, Acosta 1002 (Castillos)».

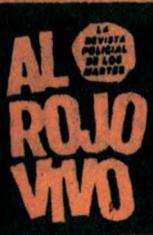
Señor Director:

“... Una de las tres mercedarias (Daniela, María Cecilia y Kelly) está interesada en mis datos. Soy de cutis morocho, carácter alegre... cuando estoy lejos del país... Tengo 19 años, mido 1.60 m. y peso 70 k. Me gusta la música y los niños. Trabajo en una estación de servicio. Atte., Carlos R. Vera Arostegui, Francisco Lavalleja esq. M. Oribe (Treinta y Tres)».

Estimado Director:

“... Soy lector de AL ROJO VIVO, corresponsario y gran admirador de la obra de Don José Batlle y Ordóñez. Tengo 36 años. Deseo encontrar una joven de 18 a 29 años, con fines matrimoniales. Mido 1.72 m., tengo el cabello castaño, los ojos celestes y no soy mal parecido. Atte., Washington Gutiérrez, Avda. Gral. Flores 547. Las Piedras (Dpto. de Canelones)».

# CARTAS



## Señor Director:

... nunca estarán de más las advertencias que se haga a la gente con respecto a los cuidados al manipular fuegos de artificio. Cada nuevo año y durante toda la duración de las fiestas, se recurre a ellos como demostración de alegría. Sabemos que su utilización está prohibida. Muchos dramas se han producido. Cada nuevo festejo, algún hogar debe lamentar la muerte o incapacitación parcial de alguno de los suyos debido a las imprudencias. Creo que los mayores tendrían que ser los primeros en dar el ejemplo. Los quemados, accidentados y mutilados por las explosiones son demasiados para no prestar atención a toda advertencia. Atte., MARÍA LUISA (Canelones).

## Señor A. G. Pintos:

... los hombres y mujeres que viven al momento, en su apresuramiento habitual, dejaron una brecha al asombro y la expectativa... para seguir, sin interrupciones, el científico deambular de la cápsula Apolo 8 a través de los cosmos. La experiencia vivida será el comienzo de una cadena similar que los peritos en astronáutica proporcionarán a sus semejantes. En una desenfrenada, pero cauta lucha, por vencer el infinito y las distancias.

Los tres navegantes del espacio fueron, dieron vueltas y volvieron sembrando el desconcierto y la admiración en el macilento rostro de la humanidad. Fue un viaje pacífico y sin contratiempos. Tan sólo 45 segundos fue la diferencia en los plazos y la realidad.

En esta lucha por la conquista del espacio, siempre han sido rusos y americanos los principales contendores en cilíndrico cuadrilátero de los cielos. Con la Apolo 8, los últimos han ganado el primer round. Los otros perdieron dando una inusitada y bien recibida felicitación a los ganadores de la odisea. La lucha sigue. La interrogante: ¿Quiénes serán los primeros en pisar la Luna? continúa. Pero, al parecer, los ánimos son pacifistas. La encarnizada competencia ha abierto camino a un mayor entendimiento de los hombres; necesario para luchar contra los elementos. Esto alegra a la especie. Atte., JOSE R. ZÚÑIGA (Capital).

## Señor Director de Al Rojo Vivo:

... llegué hace algunos días a este país. Lo había hecho en temporadas pasadas. Conozco algo su revista ya que la he leído con anterioridad. Le escribo, porque deseo se publique mi agradecimiento a los amigos uruguayos.

Desde mi llegada he notado la cortesía de las autoridades aduaneras, de la policía y de la gente toda. En los negocios siempre se me ha atendido con cordialidad. Mi esposa comenta con frecuencia la amabilidad de este pueblo. En otros lugares de América, que he visitado por asuntos de negocios, la atención, si

bien no ha sido incorrecta, no es como en este Uruguay. Este proceder de la gente creo tiene doble valor y que el país es víctima de una crisis. En todo momento crítico parecido, los ánimos se avinagraron y el comportamiento, especialmente con extranjeros se altera con facilidad. La irritabilidad es común. Por ello deseo agradecer la atención de que he sido objeto. Me llevaré de este país un recuerdo muy placentero. Atte., UN TURISTA CHILENO (La Floresta).

## Señor Director:

... nací y viví en este lugar. Soy una mujer modesta y sin mucha instrucción. Pero no soy insensible a nuestra realidad y sé distinguir las buenas y malas acciones. Por eso, en esta ocasión deseo destacar el gesto digno de imitar de una joven madre soltera.

Esta chica, de apenas 18 años, vivió un romance con un joven del lugar. De la relación entre ambos nació un precioso chico. Lástima que fuera sin el vínculo matrimonial; porque el hombre abandonó a la muchacha sin explicación alguna. La pobreza, que lleva lejos de su familia y sin otros ingresos que los de simple doméstica debió afrontar una terrible situación. Con la criatura le fue imposible conseguir algún trabajo. Pero a pesar de las mil peripecias, siempre me ha dicho que su pequeño hijito le da fuerzas para luchar. Por esa criatura se ha desvinculado en tal forma que causa admiración.

Con esto deseo mostrar, a otras jovencitas que viven circunstancias parecidas, que siempre es posible solucionar los problemas que se presentan a las madres solteras. Sólo se necesita corazón y amor al hijo recién nacido. Atte., M. T. (Paso de los Toros).

## Señor García Pintos:

... Los empleados bancarios nunca dejan de ser noticia. Siempre es por causas criticables. Creo excelente el que el Gobierno haya implantado el feriado bancario. Estos señores de cuello duro, engominados y barrigas llenas se habían creído dueños de la paciencia de todos. Hacían lo que querían. Pero el Gobierno ha sabido "pararles el carro".

— Atte.: Un Comerciante (Montevideo).

## Señor Director:

La población sufre la carencia de frutas. Se ha dicho que la misma no faltaría. Quienes más necesitan son los niños y los enfermos. Las autoridades han asegurado que las frutas que no se producirían serían importadas con la urgencia necesaria. Pero los puestos de feria y los comercios de plaza siguen vacíos de tan vital elemento. Creo que el Organismo que tiene a cargo esta situación debe solucionarla. Para ello se ha creado. Las palabras no sirven si no se rubrican con los hechos. Al pueblo se le engaña una

Fiestas con sabor a tragedia

espacial y la especie humana

un placentero recuerdo de este país

Madre soltera da un ejemplo

Falta fruta

— El teléfono: endemoniado

Evite la imprudencia

Madre

sin corazón.

— La carretera

... llevaré

un placentero

recuerdo de este país

— Madre

vez... quizás dos; pero después pierde la confianza en los charlatanes. — Atte.: Josefa C. de M., C. C. AGA 9849 (La Paz).

## Señor Director:

... Tengo teléfono. Mejor dicho, tenías. Ya no me funciona más. Las causas las ignoro. Algunos culpan a Ute. Otros a las interferencias. También se señala la mala suerte. Yo no sé a quién culpar.

Siempre tuve problemas con mi malido teléfono. Primero debía soportar molestos golpes eléctricos cada vez que discaba. Se corrigió este defecto y apareció el de que la campanilla sonaba a medias o simplemente callaba. Después vinieron una serie abismante de aumentos en las tarifas. Todo lo acepté con buena cara y paciencia de fraile. Pero ahora que no funciona, ni tiene ruido alguno, he decidido echarme a reír. No hacerme mala sangre. Olvidarme que lo tengo. Es mejor. Más sedante y me evita otra úlcera. Que siga callado. Ya nada me importa; aunque anuncien por él mi propio fallecimiento. — Atte.: Ramón González (Cordón).

## Señor Antonio García Pintos:

... Punta del Este se viste de gala para recibir a los turistas. Así debe ser. Abundarán, como siempre, los grandes y fastuosos festejos; las competencias de gente adinerada y sin preocupaciones, y los baños. Pero las tragedias también estarán presente si no se toman las medidas convenientes. Al parecer, la vigilancia será menor por parte de las autoridades marítimas. Se dice es porque el presupuesto es pequeño y reducido. Tanto que no alcanza para preparar gente que vigile. Si es así cada uno debe ser prudente en sus andanzas playeras. La vida es una y no tiene repuesto. Atte.: Un Capitalino (Montevideo).

## Señor Director:

Jamás había visto un caso tan descarnado. El de esta madre joven que abandona sus hijos a medida que les va dando vida. Es una chica de unos veintitantos. Es bonita; pero sin corazón, ni amor por sus hijos. Ha dado a luz a cuatro. Pero cada criatura que trae al mundo inmediatamente es abandonada por esta madre sin alma. Ni siquiera sufre cuando las deja a terceros o las desampara. Estas mujeres merecen la muerte y repulsión de las demás mujeres. — Atte.: Graciela Olivares (Maldonado).

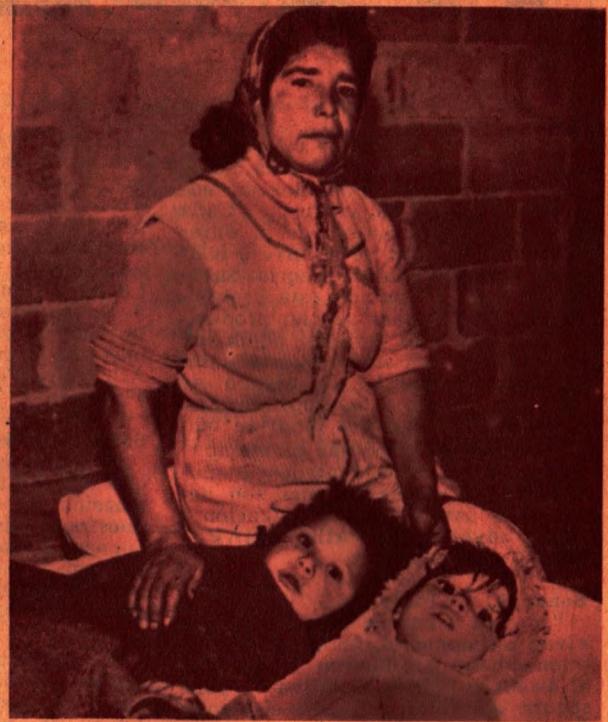
## Señor Director de AL ROJO VIVO:

... Soy un simple lector de su semanario. Confío en él como en un amigo. Trae la verdad sin adornos y cosas que no gustan a todos. Por ello los felicito. Más ahora que llega un nuevo año. La lucha por conseguir la información que publican es grande. Hay gente que no concuerda con el pensamiento de la revista y se niega a proporcionar la información que traería más luz. Al ello los felicito. — Atte.:

# El caso de la semana

Escribe el  
Dr. Abayubá  
Giuzio Vieyte

# Los perros viven bien; ella está en la calle



## LAS CHAPAS PARA EL RANCHO

Ante nuestro Director, y después ante el que escribe esta nota, se presentó la Sra. Ljubica Cvelich López, que vive en el Manga, en la calle Tupambaé 4960.

Allí ocupa un modesto rancho, en el sentido cabal, construido con latas unidas, algo de paja y unas pocas maderas viejas de tirantes.

Pero hubo una oportunidad de mejorar un poco esta vivienda. Es decir, hacerla un poco más firme, más resistente a los temporales, a los vientos y a la lluvia.

Una persona caritativa había regalado a la que nos denuncia estos hechos, unas chapas que mejorarían su vivienda, como dijimos, y las tenía depositadas en el terreno a la espera de que alguien la ayudara a colocarlas.

Esperaba de esta manera, dentro de todo lo miserable de la situación, poder vivir un poco mejor, un poco más segura.

Se trata de una anciana, no de una persona joven que pueda hacer esfuerzos por sus propios medios.

## EL PODEROSO VECINO

Pero en el terreno contiguo, un vecino, cuyo nombre reservamos por razones obvias, al parecer, se "enamoró" de esas chapas, pues sus perros no tenían casilla, y estaban viviendo a la intemperie.

Cuando le pidió a la anciana las chapas, ésta le manifestó cuál era su destino, el de mejorar su rancho.

El vecino insistió, no obstante, y ante la negativa, aprovechando de un momento en que la anciana tuvo que ausentarse, penetró en su terreno, se apoderó de las chapas y construyó una hermosa vivienda para sus perros.

Al regresar la anciana y notar esto, reclamó ante el vecino la devolución de las chapas, sin éxito alguno.

## LA INTERVENCION POLICIAL

La anciana Ljubica concurrió a la Seccional 17º de Policía y denunció el hecho.

Con el poco interés con que son tomadas estas cosas, se le pidió que presentara testigos, u otra prueba de lo que manifestaba.

Posteriormente, un funcionario policial concurrió al lugar de los hechos. Interrogado el vecino, hombre joven, fuerte, y siempre risueño, expresó que él efectivamente había penetrado al terreno de la anciana, y le había sacado las chapas con las que hizo el chalet para sus perros, pero que lo había hecho porque la denunciante le había obsequiado esas chapas.

El vecino no tuvo que presentar testigos, (fue eximido de ello) de que penetró en terreno ajeno sin autorización.

Tan poco le fueron exigidos testigos que probaran que las chapas le fueron regaladas, única manera de acreditar que no se trata de un hurto simple.

## CONCLUSIONES

Y así termina la historia de esta semana. Todo quedó como estaba. Los perros ahora gozan de un confortable "chalet" de chapas. La anciana sigue viviendo en un rancho endeble, a punto de desmoronarse.

Sin duda el primer temporal que venga, echará por tierra la vivienda de Ljubica, pero quedará en pie la casilla para los perros que su vecino construyó con chapas hurtadas.

La justicia exigía testigos. Pero no siempre están presentes los tes-

tigos. También debe existir tiempo para estas cosas. También deben utilizarse los interrogatorios, los indicios, las conclusiones lógicas que demuestren la verdad.

Existen muchos delincuentes que no tienen dos testigos en contra, pero que no pierden la calidad de transgresores de la ley.

Cuando se sienten ganas de trabajar por la justicia, hay que poner en juego todos los medios que autoriza la ley.

En materia social y de justicia, no hay que diferenciar asuntos grandes y asuntos chicos.

Es tan grande el hurto en un banco, como las consecuencias que pueden derivar de despojar a una anciana de su techo.

La vida y el patrimonio son dos valores, pero, debe preferirse el primero; ese se pierde una sola vez, y no se rehace si se recupera.

## CONSULTORIO JURIDICO

A CONSULTANTES DE CANELONES. — Dos casos sobre Ley de Alquileres.

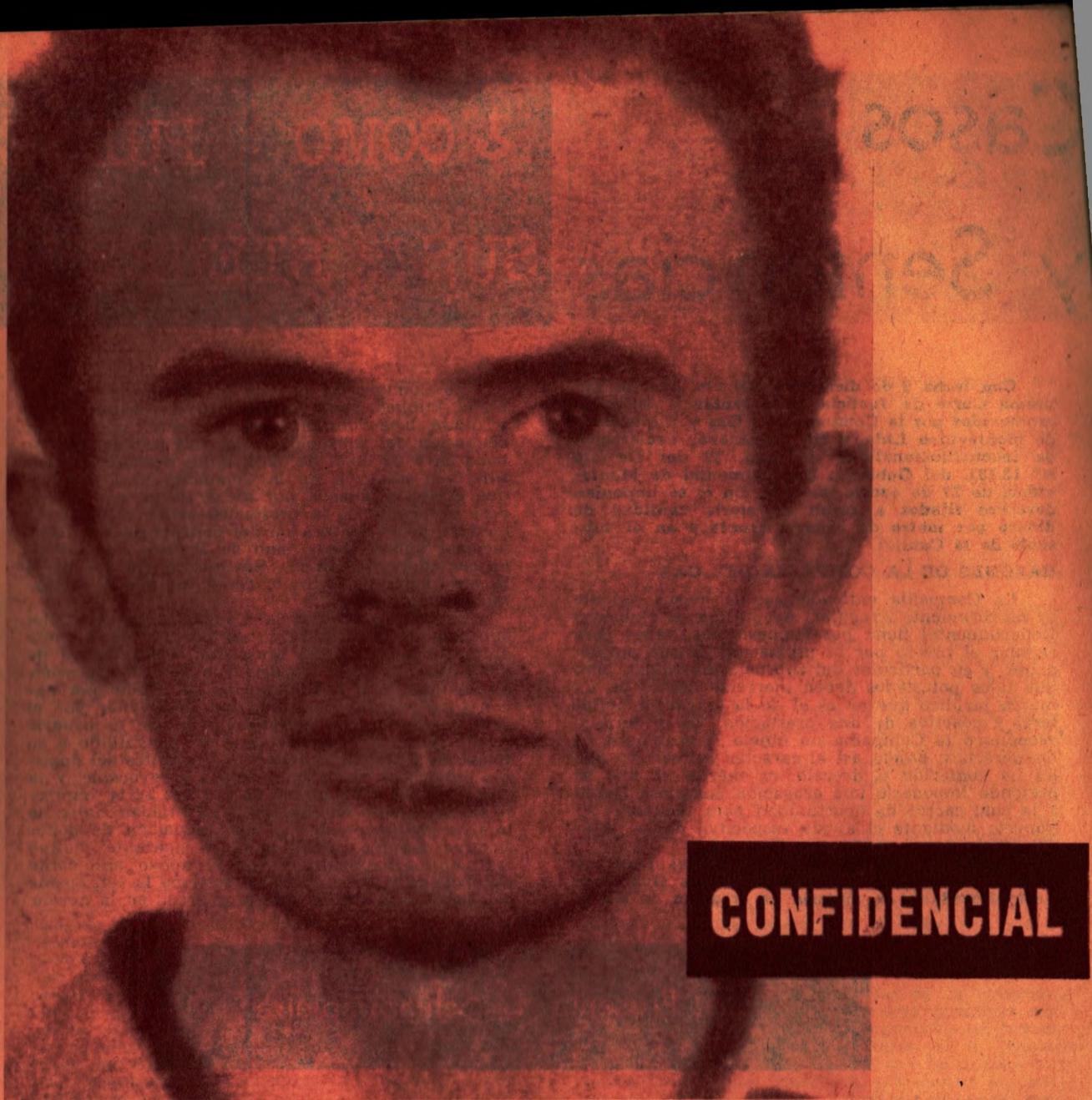
### Aumento de alquiler

Cuando las partes no están de acuerdo sobre el monto del alquiler, cualquiera de ellas puede pedir la acción de revisión judicial para que el perito la fije y luego se determine judicialmente.

Esta es la solución por falta del acuerdo previsto por el Art. 3º de la ley 13.659.

### Desalojo

El caso planteado, el de desalojo por única propiedad, está entre las excepciones previstas por la ley, lo que significa que puede tramitarse el juicio de desalojo con plazo de un año.



# EL INGENIERO

## *¿En Cuba?*

- El hasta ahora sindicado como principal cabecilla de los "tupamaros", Ing. Jorge Manera Lluveras, parece haberse esfumado totalmente.
- Sabemos que la policía, especialmente "Inteligencia y Enlace", tiene identificados a por lo menos ochenta "tupamaros" y tiene datos acerca de casi todos los que actúan, en estos momentos, en Montevideo.
- Pero el ingeniero, que fuera brillante profesional y que procede de una conocida familia salteña, "se ha esfumado".
- El padre del ingeniero, ya fallecido, fue un hombre de prestigio en su departamento y militó, con fervor, en filas del Batllismo.
- En su primera juventud, Manera Lluveras también fue batllista, inclinado por su temperamento y convicciones al ala izquierda del Partido.
- En reuniones estudiantiles fue apologista de Brum y de Grauert.
- Posteriormente, ya en las etapas finales de su

carrera, en Montevideo pasó a filas socialistas en su ala más izquierda y radical.

- Su evolución posterior —decepcionado por lo que entendía faltaba de acción revolucionaria del socialismo— pasó a ser "tupamaro".
- Casado, padre de dos niños aún de corta edad, dictó clases en la Escuela Industrial y fue ingeniero de la UTE, ganando ascensos por concurso.
- Hace cuatro meses, la esposa y los hijitos de Manera embarcaron en el vapor "Paszier" que zarpó con rumbo a puertos europeos.
- Es posible que el ingeniero, munido de un pasaporte con otro nombre, haya tomado el mismo barco en un puerto brasileño.
- O estuviera esperando a su familia en Europa... Pero es posible que de allí haya viajado a Cuba, donde sus servicios, de técnico y de ideólogo, serían muy apreciados.

# Casos y Sentencias

## ¿ COMO PUEDE SUS BIENES O

Con fecha 9 de diciembre del cte. año, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia en autos promovidos por la Compañía del Gas y Dique Seco de Montevideo Ltda. a fin de obtener declaración de inconstitucionalidad del Art. 32 del Decreto N° 13.131, del Gobierno Departamental de Montevideo, de 27 de agosto de 1964. En él se imponían derechos fijados a razón de cierta cantidad de dinero por metro de cañería asentada en el subsuelo de la Capital.

### RAZONES DE LA COMPAÑIA DEL GAS

La Compañía entiende que la norma vigente es jurídicamente irregular. Acepta que el Gobierno Departamental tiene por supuesto facultades para regular el precio por la utilización de sus propiedades, y en particular del subsuelo municipal, pero que tales potestades deben ejercerse dentro de un marco jurídico que no es el de la exigencia unilateral y coactiva de una prestación. En el terreno económico la Compañía no objeta la magnitud de los derechos; objeta así el carácter retroactivo que les ha conferido el decreto, en mérito al cual se pretende imponerle una erogación cuantiosa frente a la cual carece de oportunidad para recuperar su importe mediante el ajuste respectivo de la tarifa del servicio que presta.

Analiza, a continuación, los poderes jurídicos que la Constitución ha conferido a los Gobiernos Departamentales en materia de creación de tributo.

La Comuna, en uso de sus potestades de Derecho Público había establecido con anterioridad, y desde luego unilateralmente, una "tarifa" por ocupación del subsuelo de las vías públicas, aprobada en 8 de abril de 1920. Años después se consideró la situación de la Compañía y se resolvió que estaba alcanzada por dicha tarifa, sustituyéndose el asiento de la prestación estableciéndose su medida, no ya en función del metraje de las instalaciones subterráneas, sino de acuerdo al número de contadores instalados. Sustitución que no alteró la naturaleza del tributo, como así quedó constatado expresamente.

La utilización por la Compañía del Gas del subsuelo de la Capital lo es por mérito de una autorización tácita del Municipio (continuación de una situación de hecho derivada de una concesión extinguida), que puede quedar sin efecto por razones de mérito y oportunidad, motivadas por el interés de la Administración, sin que la usuaria pueda reclamar ningún "derecho" constituido a su favor. Se halla, como todos los ocupantes del dominio público en situación precaria y revocable, y la resolución que la privara de ese uso sería impugnable solamente en caso de arbitrariedad (falta de motivo legítimamente), o por desviación de poder (motivo espurio oculto bajo un aparente motivo legítimo). Finalmente, y con el apoyo abundante de doctrina y jurisprudencia, sostiene la concepción de "tasa" para con el tributo previsto en la norma

Los Presenta L. Schiappapietra

tos, y particularmente al punto "tasas": las tasas que podrán decretar los Gobiernos Departamentales tendrán que suponer, por parte del obligado, la utilización o aprovechamiento de un servicio prestado por aquéllos.

El aprovechamiento del subsuelo municipal no representa el provecho por una actividad de ese Gobierno. Se está ante una utilización del dominio municipal, para con la que los precios o tarifas aparecen como prestaciones voluntarias de los obligados. El administrado debe hallarse siempre en situación de elegir entre hacer o no uso del servicio respectivo. Libertad de opción que es precisamente lo que delimita el campo dominado por el precio de aquel otro en que rige el tributo.

En conclusión: a) El Gobierno Departamental de Montevideo, por el Art. 32 del Decreto N° 13.131, resolvió la modificación de ciertas rentas de bienes del patrimonio municipal por vía de tributo. b) Este tributo no puede ser categorizado como tasa ni lo que es más obvio aún, como contribución de mejora (Art. 297 Nos. 4 y 5). c) No es, entonces, sino un impuesto. Impuesto inconstitucional en virtud de gravar una fuente que no se halla entre las taxativamente acordadas a los Gobiernos Departamentales para el ejercicio de sus poderes impositivos. d) Lo que antecede no obsta al reconocimiento del derecho de los órganos competentes para regular los precios o tarifas por el uso de los bienes municipales. Sólo implica negar que esa regulación pueda llevarse a cabo por vía unilateral o coactiva, es decir, mediante el instrumento jurídico tributario. Solicita, así, que en definitiva se declare inconstitucional e inaplicable al caso el Art. 32 del Decreto municipal prealudido.

### POSICION DEL MUNICIPIO

El Gobierno Departamental de Montevideo sostiene, en amplia fundamentación, la regularidad constitucional de la norma impugnada.

impugnada. Tasa de plena competencia comunal en cuanto atañe a la ocupación temporal de un área pública, y también de los espacios debajo del suelo por la ocupación de tuberías, cables, instalaciones, etcétera.

Y el punto sobre la retroactividad, de carácter secundario, conduciría, en último caso, no a la declaración de inconstitucionalidad de toda la disposición cuestionada, que por su contenido y forma es inobjetable, sino a la aplicabilidad de la misma a situaciones anteriores a la fecha de su entrada en vigencia. Es decir, que la tasa adquiriría fuerza obligatoria recién a partir de la fecha del Decreto N° 13.131, escapando al régimen establecido el período anterior al 10 de setiembre de 1964, fecha en que entró a regir de acuerdo a los principios generales en materia de obligatoriedad de las leyes (fs. 24 y sigtes.).

### POSICION DEL FISCAL DE CORTE

El señor Fiscal de Corte estudia qué naturaleza jurídica reviste el recurso establecido.

En segundo término, en carácter de cuestión subsidiaria de la anterior, o sea para el caso de ser resuelta negativamente la principal, la de saber si la tasa dispuesta, y en cuanto se la hace regir retroactivamente desde el 1º de enero de 1964, resulta o no inaplicable en virtud del principio constitucional de la irretroactividad de las leyes tributarias.

### FUNDAMENTACION DE LA S. CORTE AL RESOLVER EL CASO

Razones de método aconsejan decidir, en la especie, de acuerdo con el planteamiento efectuado por el señor Fiscal de Corte.

La Corte entiende, con su Fiscal, que el gravamen que motiva la iniciación de estos oídos tiene los caracteres de una "tasa", y que, como tal, el

# EL MUNICIPIO COBRAR POR POR BENEFICIOS PRESTADOS

Gobierno Departamental de Montevideo encuadro legítimamente al mismo dentro de las atribuciones que le confiere el numeral 5º del Art. 297 de la Constitución de la República.

Pugliese, tratadista italiano, expone sobre el punto lo siguiente:

"En el caso del impuesto, el fundamento jurídico de la obligación radica en las ventajas generales que el contribuyente goza por el hecho de pertenecer a la colectividad. En el caso de la tasa, tenemos en cambio un proceso de especificación individual de los servicios suministrados por el Estado; el contribuyente disfruta siempre de la ventaja de pertenecer a la colectividad —sin el cual no podría aprovechar de un determinado complejo de institutos públicos, cuya existencia es indispensable para la satisfacción de una cierta categoría de necesidades particulares— pero esta ventaja se explica, además del goce de tal servicio de carácter general, suministrado indistintamente a todos los ciudadanos, también, y en especial modo, en el goce de algunos servicios específicos, prestados en favor de singulares individualidades, para las cuales surge, como consecuencia, una válida causa jurídica de la obligación tributaria particular (tasa)". (Obra citada, p. 25).

"El nexo específico de causalidad —y no un vínculo de cambio económico, como erroneamente se ha sostenido— justifica pues los caracteres sustanciales de la tasa: la tasa es un proceso de especificación subjetiva de la obligación tributaria, posible en determinados casos. Así como el Estado tiende a distribuir el costo de los servicios generales entre todos los ciudadanos, mediante el impuesto en proporción a la presunta ventaja y a su capacidad contributiva, así, mediante la tasa, tiende a cubrir el costo de determinados servicios, haciéndolos pagar, por lo menos de manera prevalente, a aquellos que se benefician particularmente de tales servicios (aun coactivamente), o de requerirlos, adquieran o demuestran una capacidad contributiva.

El mismo criterio distintivo es compartido por la cátedra.

"Servicio y servicios, señala con acierto el señor Fiscal, no significa exclusivamente la existencia de una organización y personal destinados a prestar o satisfacer necesidades del público de una entidad pública o privada. También significa servicio: "utilidad o provecho" (Dic. de la Lengua española. Madrid 1950). La parte actora se coloca en la posición de que los servicios prestados por el Municipio para que den lugar a la contraprestación de una tasa, deben ser servidos en el primer significado indicado.

Sin embargo, el sentido de utilidad o provecho inherente a un servicio es el que el Constituyente recogió en el Art. 297, inc. 5º. Es decir, que hay una utilidad o provecho en el acto municipal que faculta, en este caso concreto, a la Compañía del Gas, para la distribución de su cañería en el subsuelo.

En suma. La Corte reitera así su tesis jurisprudencial: por "tasa" corresponde inferir cualquier tributo exigido con motivo de un servicio público determinado, y que se vincula a la persona física o jurídica de quien se exige. En tal sentido son indiferentes, la voluntad del obligado, la existencia o no de una efectiva contraprestación, la ventaja especial de índole particular que resulte, su cuantía económica, y hasta la misma indivisibilidad del servicio de que se trata.

Conviene particularizar para cierre de este aspecto de la cuestión, dos circunstancias que coinciden para el rechazo de la pretensión deducida. La una, arriba señalada, de que el gravamen no es de reciente creación, sino que arranca de casi cincuenta años atrás, no modificado en su esencia, esto es, el hecho del uso de las vías públicas para la instalación de cafeterías propiedad de la Compa-

fía. La otra, que la misma Sociedad acepta que "el Gobierno Departamental tiene por supuesto facultades para regular el precio por la utilización de sus propiedades, y en particular del subsuelo municipal", cuestionando tan sólo el asiento de la prestación. (fs. 4 vta.).

La Corte, con lo antes expuesto, rechaza que las prestaciones satisfechas encajen en la expresión "rentas" prevista en el numeral 11 del art. 297 de la Carta; como que haya mediado en el tiempo una relación convencional entre la Compañía y el Municipio, haciendo suyos los argumentos vertidos a fs. 31 y sigtes.

2º) Que en cambio debe progresar la pretensión en lo que atañe a la retroactividad del tributo impuesta por el mismo texto impugnado. Tal retroactividad colide con los principios fundamentales que derivan de los derechos, deberes, y garantías, consagrados en los Arts. 7, 32 y 72 de la Carta. "El principio de la irretroactividad de la ley no tiene, entre nosotros, consagración constitucional. Figura en la ley Civil (Art. 7, C. C.), y la extensión de ese sistema ha sido bien determinada por la doctrina y la jurisprudencia. La ley retroactiva podrá, entonces, ser declarada inconstitucional, no por ese único carácter, sino por vulnerar principios que son superiores y siempre, clar oestá, que la lesión sea evidente, y que aquella no aparezca dictada o impuesta por razones de interés general. La propia noción del orden público es lo que constituye el fundamento de la irretroactividad de la ley. No puede suponerse retroactiva una ley sin que se acepte como no afectado por eso mismo el orden público. Es que el concepto lleva implícito el principio de la irretroactividad".

Resulta irrefutable el aserto de la Compañía de que vendría a imponérsele una cuantiosa erogación, cuyo importe le es irrecuperable en función de un imposible reajuste de costos (fs. 5). Ningún "standard" jurídico da lugar a que se admita una retroactividad que desionando claramente un interés particular sostenga la vigencia de aquel otro de carácter "general" que es el que da fundamento a la limitación de los derechos individuales. (Art. 7 y conc. C.).

## RESOLUCION DE LA CORTE

POR ESTOS FUNDAMENTOS, y lo establecido en los Arts. 256 y sigtes. de la Constitución de la República, LA SUPREMA CORTE FALLA: DESESTIMASE LA PRETENSION DE DECLARACION DE INCONSTITUCIONALIDAD PLANTEADA, EN CUANTO AL TRIBUTO CREADO POR EL ARTICULO 32 DEL DECRETO N° 13.131, DE 27 DE AGOSTO DE 1964 DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO; Y DECLARASE INCONSTITUCIONAL, Y POR LO TANTO INAPLICABLE AL CASO DE AUTOS, EL REFERIDO GRAVAMEN EN SU RETROACTIVIDAD A LA FECHA EN QUE LA DISPOSICION ENTRO EN VIGENCIA, A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS POR EL ARTICULO 1 ap. b) DE LA LEY NUMERO 13.270, FIJANSE LOS HONORARIOS RELATADO QUE PATROCINO A LA PROMOTORA EN LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS. — Y ARCHIVESE.

SIEMENS AMARO discorde, tan sólo en cuanto se desestima la impugnación de inconstitucionalidad de la extracción impositiva establecida por el artículo 32 del decreto N° 13.131 dictado por el Gobierno Departamental de Montevideo, el 27 de agosto de 1964 y, por entender que la apreciación técnica de la verdadera naturaleza de esa extracción, conduce a proclamar que ella desborda las facultades impositivas atribuidas por la Carta al referido Gobierno, por lo que debe accederse en tal sentido a la solicitud de la pretensora. — REYES. — CERDEIRAS. — SANCHEZ ROGE. — MALLO.

MINISTRO REDACTOR DR. DN. HAMLET REYES.

# La dramática hora de mi hijo Gabino

**AL  
ROJO  
VIVO**

LA  
REVISTA  
POLICIAL  
DE LOS  
MARTES

